



CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022 INFORME FINAL DE EVALUACIÓN



CANAL CAPITAL (en adelante CAPITAL), sociedad pública organizada como empresa industrial y comercial del Estado, entidad descentralizada indirecta del orden distrital, vinculada mediante el Acuerdo 257 de 2006 al sector Cultura Recreación y Deporte, del cual es cabeza la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; dio apertura al proceso de convocatoria pública CP-02-2022, mediante la Resolución 64 de 2022.

CP-02-2022. OBJETO: "Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para los proyectos audiovisuales FICCIÓN CUIDADO DEL PLANETA, FICCIÓN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, FICCIÓN FEMINIDADES, NO FICCIÓN FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES, NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA PRIMERA INFANCIA Y NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA ADOLESCENTES o como llegaren a denominarse, propuestos para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco de la Resolución 00021 del 18 de enero de 2022 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información (FUTIC).."

Dicha convocatoria se dividió en 6 lotes, que corresponde cada uno a un proyecto distinto, así:

LOTE 1 - FICCIÓN CUIDADO DEL PLANETA

LOTE 2 - FICCIÓN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

LOTE 3 - FICCIÓN FEMINIDADES

LOTE 4 - NO FICCIÓN FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES

LOTE 5 - MICROHISTORIAS EUREKA PRIMERA INFANCIA

LOTE 6 - NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA ADOLESCENTES

De acuerdo con el cronograma fijado en el pliego definitivo de condiciones, se publica el informe final de evaluación de las propuestas presentadas en los lotes 1, 2, 3, 4 y 6 de la convocatoria. El lote 5 fue objeto de una adenda que modificó el cronograma, y respecto de dicho proyecto, fue declarado desierto mediante Resolución 91 de 2022, por lo que el presente informe **NO** tiene relación alguna con el lote en mención.

La presente evaluación final refleja lo verificado en las ofertas presentadas y en las subsanaciones solicitadas y allegadas por los proponentes hasta el 3 de junio de 2022.

En primer lugar, se enlistan las propuestas no admitidas, por las siguientes razones:

OFERTA NO ADMITIDA No. 1		
LOTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
LOTE 1 - FICCIÓN CUIDADO DEL PLANETA	ZINVENTE S.A.S	La propuesta se rechaza ya que el valor de la oferta diligenciado en SECOP II es distinto al valor de la oferta en el ANEXO 12 FORMULACIÓN OPERATIVA. El valor de la oferta en SECOP II es de 558.000.000 y en el ANEXO 12 es de 557.692.321

Avenida El Dorado N° 66-63 Piso 5 • PBX: 4578300 Bogotá D.C.

Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co

Línea Gratuita de Atención al Cliente a nivel nacional N° 01-8000-119555 y en Bogotá 3-130396

	CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022 INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	--	---

OFERTA NO ADMITIDA No. 2		
LOTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES
LOTE 4 - NO FICCIÓN FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES	LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.	La propuesta se rechaza ya que en el presupuesto del ANEXO 12 no se incluyó en la sumatoria el rubro derechos literarios (celda G131) por un valor de \$1.500.000. Tras la verificación del presupuesto el valor total de la oferta es de \$559.500.000 excediendo el valor del presupuesto oficial.

Para el efecto, téngase en cuenta que todos los proponentes eran responsables de presentar su propuesta de acuerdo con las condiciones que ha establecido Colombia Compra Eficiente, entidad encargada de la administración de la plataforma web SECOP II. En ese sentido, el uso de la plataforma SECOP II es responsabilidad exclusiva de los proponentes, de manera que asumen las consecuencias del uso debido o indebido que hagan de la misma.

Aunado a lo anterior, se recuerda que los proponentes debían elaborar su oferta teniendo en cuenta los requerimientos consignados en el Pliego Definitivo de Condiciones, por lo que los errores aritméticos en la presentación de la misma, la harían una oferta no habilitada.

Finalmente, se enlistan las propuestas admitidas, con el resultado de las evaluaciones.

CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022 EVALUACIÓN DE OFERTAS						
LOTE 1 - FICCIÓN CUIDADO DEL PLANETA						
PROPONENTE	NIT No	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN PROPUESTA	ESTADO
BUENAVIDA FILMS SAS	900.276.409-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	66	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL ASUNTOS TV.	900.020.028-6 Y 900.986.030-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	73	HABILITADO

CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022 EVALUACIÓN DE OFERTAS						
LOTE 2 - FICCIÓN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO						
PROPONENTE	NIT No	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN PROPUESTA	ESTADO
ECHANDO GLOBOS SAS	900.762.297-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	66	HABILITADO

CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022 EVALUACIÓN DE OFERTAS						
LOTE 3 - FICCIÓN FEMINIDADES						
PROPONENTE	NIT No	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN PROPUESTA	ESTADO
UNION TEMPORAL LA MULATA EPICA	900.525.897-8 Y 900.429.296-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	76	HABILITADO
DIECISÉIS 9 FILMS SAS	900.141.068-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	69	HABILITADO

	CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022 INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	--	---

CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022 EVALUACIÓN DE OFERTAS						
LOTE 4 – NO FICCIÓN FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES						
PROPONENTE	NIT No	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN PROPUESTA	ESTADO
UNIÓN TEMPORAL CONTRACAMELLO	901.030.633-9 Y 901.096.303-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75	HABILITADO
QUINTO COLOR S.A.S	900.205.364-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60	NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO

CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022 EVALUACIÓN DE OFERTAS						
LOTE 6 – NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA ADOLESCENTES						
PROPONENTE	NIT No	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN PROPUESTA	ESTADO
CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS	901.016.927-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	77	HABILITADO

Con fundamento en lo anterior, el comité evaluador realiza la siguiente recomendación al Ordenador del Gasto:

- Adjudicar el LOTE 1 – **FICCIÓN CUIDADO DEL PLANETA**, a la UNIÓN TEMPORAL ASUNTOS TV, por valor de \$557.999.211.
- Adjudicar el LOTE 2 – **FICCIÓN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**, a la empresa ECHANDO GLOBOS SAS con NIT 900.762.297-4, por valor de \$557.991.000.
- Adjudicar el LOTE 3 – **FICCIÓN FEMINIDADES**, a la UNIÓN TEMPORAL LA MULATA EPICA, por valor de \$558.000.000.
- Adjudicar el LOTE 4 – **NO FICCIÓN FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES**, a la UNIÓN TEMPORAL CONTRACAMELLO, por valor de \$557.479.300.
- Adjudicar el LOTE 6 – **NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA ADOLESCENTES**, a la empresa CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS con NIT 901.016.927-0 por valor de \$278.971.700.

Se adjuntan las matrices de verificación y evaluación finales.

Cordialmente,

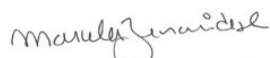


CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022 INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

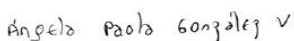


EVALUADORES TÉCNICOS

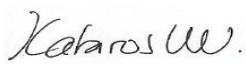

JERSON JUSSEF PARRA RAMIREZ
Director Operativo


MARCELA BENAVIDES ESTÉVEZ
Líder del equipo de Cultura, Ciudadanía y Educación


JULIANA GARCÍA MUTIS
Productora de Contenidos


ÁNGELA PAOLA GONZÁLEZ VÁSQUEZ
Líder de contenidos eureka

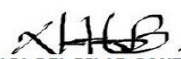

JUAN MANUEL NIETO FAJARDO
Líder Productor de Contenidos eureka


EDNA KATERINE MORENO VELANDIA
Productora de Contenidos.


RICARDO ERNESTO CORTÉS VERA
Productor de Contenidos


CAROLINA ROBLEDO FORERO
Productora de Contenidos


SONIA HIDALITH BARRERA GUTIERREZ
Productora de Contenidos


NATALIA DEL PILAR GONZÁLEZ BELTRÁN
Productora de Contenidos

EVALUADORES FINANCIEROS

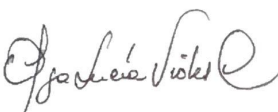


ANDREA PAOLA SANCHEZ GARCIA
Subdirectora Financiera (e)

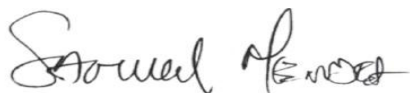


CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHENIQUE
Profesional Universitario Subdirección Financiera

EVALUADORES JURÍDICOS


OLGA LUCÍA VIDES CASTELLANOS
Coordinadora Área Jurídica


LUIS EDUARDO PÁEZ PACHECO
Asesor Jurídico Secretaría General



SAMUEL DAVID MÉNDEZ LOZANO
Abogado Secretaría General



JAVIER ROLANDO DELGADO FLORES
Abogado Secretaría General


EDWIN ROLANDO SÁNCHEZ PORRAS
Abogado Secretaría General

Avenida El Dorado N° 66-63 Piso 5 • PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea Gratuita de Atención al Cliente a nivel nacional N° 01-8000-119555 y en Bogotá 3-130396

CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022 VERIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN FINAL

LOTE 1 - FICCIÓN CUIDADO DEL PLANETA

[illegible]

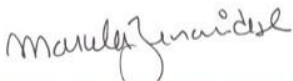
LOTE 2 - FICCIÓN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO								
OFERTA N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA EQUIPO HUMANO	OBSERVACIONES	SUBSANADO	DIAGNÓSTICO	PUNTAJE
6	ECHANDO GLOBOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (ANEXO 7) -En el anexo 7 falta agregar en la columna FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN, la fecha de terminación de los contratos en correspondencia con las fechas indicadas en las certificaciones de experiencia. -En el anexo 7 debe diligenciar la columna VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL MISMO con la información solicitada correspondiente al valor en SMMLV de cada contrato según su año de terminación. -En el anexo 7 debe incluir el LINK funcional DEL TRAILER O CAPÍTULO COMPLETO DEL CONTENIDO CERTIFICADO con CANAL CAPITAL. -Allegar acta de liquidación o finalización, o certificación de cumplimiento y ejecución de los recursos otorgados o documento equivalente para el proyecto con CANAL CAPITAL. EXPERIENCIA DEL EQUIPO HUMANO (ANEXO 8) -En la hoja de vida del guionista Carlos Millán, se relacionan las series: "El mundo animal de Max Rodríguez" y "Asquerosamente Rico". La certificación aportada solo menciona los cargos de Director general y de Contenidos. Debe aportar las certificaciones correspondientes como guionista o enlaces de visualización de dichas producciones en las que se evidencie en créditos su rol como guionista. Si los links tienen clave, esta se debe suministrar, y verificar que los links no estén rotos.	SI	HABILITADO	66
LOTE 3 - FICCIÓN FEMINIDADES								
4	UNIÓN TEMPORAL LA MULATA EPICA Punta Mulata Producciones S.A.S + Dilettante S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	HABILITADO	76
10	DIECISEIS 9 FILMS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HOJAS DE VIDA DEL EQUIPO HUMANO (ANEXO 8) Debe allegar el anexo 8 para el director, la productora y la directora de fotografía con los siguientes ajustes: - Hoja de vida del director: en el link de la serie "Purrututú" en créditos aparece Luis Alberto Garavito en Producción General no en Dirección. Debe incluir en el ANEXO 8 únicamente las producciones de ficción que evidencien la experiencia requerida para el director y aportar las certificaciones correspondientes o los enlaces con la aparición en créditos de Luis Alberto Garavito en el rol específico de dirección y/o roles afines (dirección general, dirección de unidad, asistencia de dirección, realización). - Hoja de vida de la productora: En la descripción del proyecto "La independencia: una historia no contada", aclarar si se trata de un proyecto de Ficción, No ficción o híbrido. Para el proyecto "Adiós Hotel Mamá", no se especifica si es Ficción o No Ficción, debe suministrar el enlace de visualización de un capítulo o aportar la certificación dando cuenta de si se trata de un proyecto de ficción o no ficción. - Hoja de vida de la directora de fotografía: Incluir el enlace de visualización del Largometraje "Los amores inconclusos" o la certificación correspondiente. Incluir la contraseña para la visualización del Cortometraje "Aurora y la casa de las luces".	SI	HABILITADO	69

LOTE 4 - NO FICCIÓN FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES									
OFERTA N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA EQUIPO HUMANO	OBSERVACIONES	SUBSANADO	DIAGNÓSTICO	PUNTAJE	
2	UNIÓN TEMPORAL CONTRACAMELO CAMELLO AUDIOVISUAL SAS + CONTRAPUNTO GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (ANEXO 7) -En el anexo 7 falta agregar en la columna FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN, la fecha de terminación de los contratos y que esta sea igual a las fechas indicadas en las certificaciones y/o actas presentadas. -En el anexo 7 debe diligenciar la columna VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL MISMO con la información solicitada correspondiente al valor en SMMLV de cada contrato según su año de terminación. -Para el contrato 767 de 2019 suscrito con RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC, se debe allegar el acta de finalización o el acta de liquidación con las correspondientes firmas, o el soporte de aceptación (correo o documento equivalente) que indique que fueron firmadas o aceptadas por los firmantes. En caso de que esto no sea posible puede allegar la correspondiente certificación suscrita por el funcionario competente. -Para el contrato 1388 de 2016 suscrito con RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC, debe allegar la certificación o el acta de finalización con las firmas correspondientes. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (ANEXO 7) -Debe allegar el ANEXO 7 diligenciando el valor de los contratos en SMMLV de acuerdo con el año de finalización de cada contrato. Para el caso de los contratos suscritos con RTVC: 767 de 2019 es 778,18 y 1388 de 2016 es 599,29. Para el caso del contrato suscrito con Organización panamericana de la salud es 195,48.	SI	HABILITADO	75	
3	LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.	La propuesta se rechaza ya que en el presupuesto del ANEXO 12 no se incluyó en la sumatoria el rubro derechos literarios (celda G131) por un valor de \$1.500.000. Tras la verificación del presupuesto el valor total de la oferta es de \$559.500.000 excediendo el valor del presupuesto oficial.							
5	QUINTO COLOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	HABILITADO	60	
LOTE 5 - MICROHISTORIAS EUREKA PRIMERA INFANCIA									
1	LULOFILMS S.A. S.	El 02/06/2022 se publicó el informe final correspondiente a este lote							

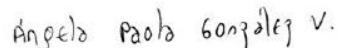
LOTE 6 - MICROHISTORIAS EUREKA ADOLESCENTES								
OFERTA N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA EQUIPO HUMANO	OBSERVACIONES	SUBSANADO	DIAGNÓSTICO	PUNTAJE
7	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (ANEXO 7) En el anexo 7 se debe corregir el VALOR EXPRESADO EN SMMLV A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL MISMO para el contrato con Canal Capital "Amigos como somos", de acuerdo con el porcentaje de participación del miembro del componente plural. Para el caso al tener una participación del 50% deben ser 286,16 SMMLV.	SI	HABILITADO	77

COMITÉ REQUISITOS TÉCNICOS Y PONDERACIÓN

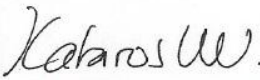

JERSON JUSSEF PARRA RAMIREZ
 Director Operativo


MARCELA BENAVIDES ESTÉVEZ
 Líder del equipo de Cultura, Ciudadanía y Educación


JULIANA GARCÍA MUTIS
 Productora de Contenidos


ÁNGELA PAOLA GONZÁLEZ VÁSQUEZ
 Líder de contenidos eureka


JUAN MANUEL NIETO FAJARDO
 Líder Productor de Contenidos eureka


EDNA KATERINE MORENO VELANDIA
 Productora de Contenidos.


RICARDO ERNESTO CORTÉS VERA
 Productor de Contenidos


CAROLINA ROBLEDO FORERO
 Productora de Contenidos


SONIA HIDALITH BARRERA GUTIERREZ
 Productora de Contenidos


NATALIA DEL PILAR GONZÁLEZ BELTRÁN
 Productora de Contenidos

MATRIZ DE EVALUACIÓN

ConvocatoriaNo.:	CP-02-2022	Proyecto:	CUIDADO DEL PLANETA
Propuesta No.:	8	Proponente:	BUENAVIDA FILMS SAS
		Título:	PLANETA CAMBIO

PUNTAJE GLOBAL DE LA PROPUESTA:

66

1. PERTINENCIA PARA CAPITAL

<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
Máximo 5 puntos	La propuesta responde parcialmente a la descripción del proyecto contenida en el pliego de condiciones. El marco conceptual de la investigación describe las consecuencias a escala global del cambio climático pero no desarrolla como las acciones cotidianas que se dan en contextos cercanos a l@s niñ@s (que si se enuncian en el mapa temático de la propuesta) se relacionan con los grandes problemas ambientales. La metodología de investigación propuesta hace énfasis en la la identificación de iniciativas de niñ@s reales que han realizado acciones para contrarrestar el daño ambiental, pero no es claro como este elemento se articula con el resto de componentes de la investigación ni como se aplica en el desarrollo de las historias, además no se evidencia como un aspecto relevante en el desarrollo del guion presentado. El recurso de poner en contacto a los niños del futuro con los niños del presente es un concepto fuerte que permite poner en perspectiva las acciones y sus consecuencias pero se desarrolla muy poco el componente de reality de intervención descrito en el pliego de condiciones y no tiene en cuenta la diversidad requerida en pliego acerca de los personajes que detonan la emergencia.	2

2. CALIDAD NARRATIVA Y AUDIOVISUAL

<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
--------------------------	---------------------------------	----------------

Máximo 40 puntos	La forma como se propone contar la historia es atractiva para la audiencia objetivo tratando de integrar tres perspectivas, la de los niños que en el futuro viven las consecuencias extremas del daño ambiental, la de la niña traviesa del presente que si saberlo atenta contra el planeta y la del niño real que con su conciencia ambiental aconseja a la niña traviesa. Sin embargo, hace falta articular de mejor manera la forma como se relacionan las acciones de Ivanna con los problemas del futuro, también hace falta desarrollar el vínculo emocional entre los personajes, está definida su función en términos de contenido pero están poco desarrolladas sus relaciones y emociones, haciéndolos poco verosímiles y empáticos. Al plantear a Ivana como el personaje recurrente que atenta contra el planeta no es claro si ella cambia a lo largo de la serie, haciendo que la "intervención" parezca poco efectiva. En el guion presentado vemos las acciones de Ivana y a través del conocimiento del niño real como estás pueden estar relacionadas (aunque de manera superficial) con la crisis del futuro pero, la "intervención" se da a manera de advertencia y consejos y no como acción dramática que cambie el curso de la historia, no sabemos si el pequeño cambio que tiene Ivana, cuando le dice a su papá que "la combustión es mala para el medio ambiente", tiene un impacto en la situación de los niños del futuro que queda abierta cuando Ivana corta la llamada justo antes de que el niño real le de sus consejos para el cuidado del aire. La propuesta audiovisual es clara y coherente en como se piensan abordar los elementos de planimetría, movimientos de cámara, iluminación y arte para cada uno de los dos universos (presente y futuro), sin embargo, hace falta profundizar en aspectos como el montaje, el diseño sonoro y la música. El componente animado tiene un enfoque interesante al plantearse a manera de motion graphics sobre el live action para enriquecer y hacer más atractiva la experiencia para la audiencia infantil y también como recurso para visualizar los tips animados para el cuidado del planeta. La propuesta de trabajo con los actores es clara y si bien se plantea un actuación reactiva y una preparación desde el juego para el relacionamiento del niño real con los niños actores, preocupa un poco como puede funcionar esta integración en la puesta en escena, ya que las situaciones descritas en el guion pueden resultar forzadas si el niño no tiene experiencia actoral. En ese sentido hace falta profundizar en la presentación del niño real y en como se integra al universo del ficción para que se de el diálogo propuesto entre la ficción y el documental, como no conocemos su experiencia real en relación al problema a abordar parece un personaje más del universo de ficción que se encarga de aleccionar a Ivana. Ni en la propuesta creativa ni en el guion se evidencia como la propuesta "se alimenta de los códigos y elementos propios del reality de intervención o coaching show" requeridos en el pliego de condiciones. La muestra del director evidencia un trabajo correcto en la integración de los elementos audiovisuales para contar la historia, sin embargo, se aprecian inconsistencias en el trabajo con los actores, los personajes tienen poco desarrollo, sus relaciones se exploran poco y su emocionalidad resulta plana y en ocasiones contradictoria con respecto al carácter que se establece, haciéndolos poco verosímiles. Lo anterior preocupa teniendo en cuenta las observaciones realizadas al desarrollo de los personajes de la propuesta. La muestra del director de fotografía es coherente con los distintos espacios en que transcurre la historia, aunque en su mayor parte es neutra al explorar poco en la emocionalidad de los personajes y las relaciones entre ellos hace aportes en la iluminación, encuadres y movimientos de cámara para la construcción de los momentos de suspenso. Las demás muestras audiovisuales evidencian la calidad requerida en los roles a desempeñar.	26
-------------------------	--	-----------

3. ALCANCE MULTIPLATAFORMA		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
Máximo 5 puntos	Los contenidos propuestos responden a lo requerido en el apartado de convergencia del proyecto y se propone adicionalmente una pieza con el video y la canción del cabezote. Si bien se plantea una estrategia de distribución vinculada a los estrenos de los capítulos, se desarrolla poco como será el formato de las cápsulas y de las piezas gráficas, más allá de plantear un uso reiterativo del logo de un "organización de niños" de la cual no se habla en la propuesta.	3

4. VIABILIDAD Y COHERENCIA DE LA PROPUESTA		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>

Máximo 30 puntos	La propuesta responde a los requerimientos de producción formulados para el proyecto, el plazo de ejecución del contrato y el valor total planteado para la convocatoria presentado en el pliego definitivo de condiciones. La estrategia de producción describe los procesos por etapas y cómo las llevará a cabo acorde a la propuesta, menciona tiempos de revisión, los roles que intervienen y el flujo de trabajo articulado en cada fase. Sin embargo falta claridad en los tiempos de los ensayos de actores, arte, escenografía y adecuación de locaciones previo a las grabaciones, y menciona las etapas de posproducción, scouting de locaciones y casting, mas no sus tiempos de ejecución. No contempla la convocatoria para personajes reales online mencionada en la investigación, ni la elaboración de las piezas convergentes. No se tiene en cuenta el rol de la asesora de contenidos para el desarrollo del proyecto, se asocia como un investigador solamente. El cronograma responde en general a la formulación creativa, sin embargo algunos procesos están justos como lo destinado de 2,1 días de grabación por capítulo (a excepción del primer capítulo), teniendo en cuenta la metodología presentada en la estrategia de producción de traslados diarios de locación, así como los tiempos de scouting de locación y el casting. La formulación creativa plantea una convocatoria online para la consecución de personajes reales, sin embargo en el cronograma no es claro cuándo se realiza. Faltan los procesos de ensayos de actores, procesos de arte, escenografía y adecuación de locaciones previo a las grabaciones, y comienza la etapa de animación del primer capítulo, antes de la elaboración de la animática. No es clara la retroalimentación del canal en parte de la etapa de producción que contempla: story board, personajes y escenarios, animáticas, animación y composición de la serie, así como en postproducción del corte 1 de los capítulos 2 al 8. La entrega final está 2 semanas previas a la finalización del contrato como está solicitado. El presupuesto se ajusta al valor de la convocatoria y es acorde al cronograma, el equipo humano y los requerimientos técnicos de la propuesta creativa presentada. En general los valores en el presupuesto son coherentes con los del mercado, sin embargo el valor propuesto para locaciones requiere de una mejor distribución de recursos. La conformación del equipo humano mínimo es acorde con lo solicitado, e incluyeron cargos como un jefe de producción, un asistente de dirección y un coordinador de posproducción, que no estaban solicitados inicialmente y que son apropiados a la propuesta presentada.	19
-------------------------	--	-----------

5. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA REGIONAL		
Máximo 6 puntos	El domicilio principal del proponente es la ciudad de Bogotá D.C de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal.	6

6. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA		
Máximo 10 puntos	El poponente ofrece servicios 100% nacionales	10

7. INCENTIVO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		
Máximo 4 puntos	No presenta	0

MATRIZ DE EVALUACIÓN

ConvocatoriaNo.:	CP-02-2022	Proyecto:	CUIDADO DEL PLANETA
Propuesta No.:	9	Proponente:	UNIÓN TEMPORAL ASUNTOS TV
		Título:	Los Buenagentes

PUNTAJE GLOBAL DE LA PROPUESTA:	73
--	-----------

1. PERTINENCIA PARA CAPITAL		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
Máximo 5 puntos	La propuesta responde de manera adecuada tanto a los temas como a las necesidades propuestas en el pliego. El tema es coherente con los alcances audiovisuales y narrativos requeridos. El marco general de la investigación, así como los referentes teóricos presentados, dan cuenta suficiente del manejo temático que plantean. Sin embargo, hace falta desarrollar de manera más clara cómo estos textos y conceptos harán parte del proceso de creación y escritura pensando en el formato propuesto, así como en la manera como se abordará la búsqueda de los personajes reales que participarán en cada capítulo.	4

2. CALIDAD NARRATIVA Y AUDIOVISUAL		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>

Máximo 40 puntos	El formato propuesto es acorde a lo requerido en el pliego. La propuesta narrativa es coherente con el formato propuesto, planteando una especie de juego de roles entre los niños reales y los actores. De esta manera se cumple tanto con los alcances temáticos como con el diseño requerido para los personajes adultos. Destaca de la propuesta el tratamiento del humor como elemento narrativo y expositivo, que no va al lugar común y que explora el concepto del absurdo como apuesta de estilo y acercamiento de los niños reales y los actores a las situaciones planteadas. De la misma forma, resulta atractivo el universo propuesto, tanto por la relación que guarda con el tema objetivo de este pliego como con las posibilidades estéticas que tiene para llamar la atención del público objetivo propuesto. En cuanto a la estructura, es coherente y suficiente para lo que se busca, sin embargo, se siente un componente muy expositivo en sus módulos iniciales, llegando a la parte definitiva de la intervención del niño protagonista de manera muy dilatada. Por eso se debe desarrollar más la manera de integrar tanto la exposición de los problemas propuestos como la acción requerida por parte de sus protagonistas. En este sentido, es interesante la manera en la que proponen traer códigos de géneros de probado éxito con el público de distintas edades (en la vena del cine de acción) y debe explorarse más el uso de estas convenciones para que el público reciba tanto la información como la evolución de la historia de una manera conjunta. Resulta interesante la estrategia que proponen de mezclar el trabajo de improvisación de actores con experiencia con respecto a los niños reales, pues plantea un juego interesante para identificar a los espectadores de todas las edades con lo que sucede en cada situación planteada, aterrizando de esta manera el universo narrativo y estético propuesto, para que las audiencias comprendan la importancia de lo que se narra y sus objetivos temáticos. Sin embargo, hace falta potenciar este componente con un trabajo de investigación más amplio y acotado con respecto a las necesidades audiovisuales del formato. La propuesta audiovisual integra de una manera atractiva los elementos requeridos y crea un universo bien estructurado para caracterizar a los personajes surgidos de la ficción con la realidad que buscan intervenir. La propuesta de animación presentada es interesante y bien diseñada con respecto a lo visto en el libro de arte y debe afianzarse de acuerdo a las observaciones hechas anteriormente con respecto a los códigos de género que inspiran y estructuran la historia. Las muestras audiovisuales del equipo dan cuenta de un estilo y método de trabajo ya establecidos, que garantizan la calidad requerida para la correcta realización de la propuesta, especialmente en lo que se refiere a contenidos orientados para el público familiar y en el trabajo con actores infantiles y profesionales.	35
-------------------------	--	-----------

3. ALCANCE MULTIPLATAFORMA

PUNTOS QUE OTORGA	OBSERVACIONES DEL JURADO	PUNTAJE
Máximo 5 puntos	Los contenidos presentados como componente multiplataforma son adecuados para lo que se requiere en términos de expansión del discurso y alcance hacia nuevas audiencias. Las videocápsulas y piezas gráficas para redes cumplen lo requerido. Se propone un sitio web con actividades para invitar a ejecutar las acciones propuestas en la serie en el contexto de casa, sin embargo, no es claro como se integraría el desarrollo de la misma en la producción ni la partida de presupuesto que se destinaría a la misma.	3

4. VIABILIDAD Y COHERENCIA DE LA PROPUESTA		
PUNTOS QUE OTORGA	OBSERVACIONES DEL JURADO	PUNTAJE
Máximo 30 puntos	En la estrategia de producción es claro el modelo que plantean, el flujo de trabajo entre las áreas, los tiempos de cada proceso, el manejo de bioseguridad, sin embargo no hace claridad frente a los desplazamientos, los procesos de investigación y la realización de la animación. El cronograma planteado y los recursos técnicos listados son coherentes con la propuesta creativa planteada por el proponente, éste es acorde con los tiempos de producción de los capítulos y el componente convergente requerido en la convocatoria, tienen en cuenta los tiempos de revisión por parte del canal, la entrega 15 días anteriores a la terminación del contrato, la grabación y edición del primer capítulo antes de la producción de los siguientes, sin embargo se sugiere revisar los tiempos de investigación de cada capítulo los cuales son reducidos para las necesidades de la propuesta. Se sugiere contemplar los tiempos de sincronización y conversiones del material si el formato de grabación lo precisa. En el listado del equipo humano y en el presupuesto no se tiene contemplado, o no se especifica quién haría la labor del preparador de actores, el asesor de contenidos, el ilustrador de animación y el diseñador gráfico solicitados como cargos mínimos en la convocatoria. El presupuesto requiere revisión de algunos items para lograr equilibrio teniendo en cuenta las necesidades en la formulación creativa y los valores del equipo humano que deben ser coherentes con las tarifas del mercado.	18

5. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA REGIONAL		
Máximo 6 puntos	La unión temporal del proponente esta conformada por una empresa domiciliada en Bogotá D.C. y una empresa domiciliada en Bucaramanga.	3

6. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA

Máximo 10 puntos	El proponente ofrece servicios 100% nacionales.	10
------------------	---	----

7. INCENTIVO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Máximo 4 puntos	No presenta certificado que le permita aplicar a este puntaje.	0
-----------------	--	---

MATRIZ DE EVALUACIÓN

ConvocatoriaNo.:	CP-02-2022	Proyecto:	ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
Propuesta No.:	6	Proponente:	ECHANDO GLOBOS
		Título:	48 HORAS

PUNTAJE GLOBAL DE LA PROPUESTA:	66
--	-----------

1. PERTINENCIA PARA CAPITAL		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>

Máximo 5 puntos	La propuesta responde parcialmente a la descripción del proyecto contenida en el pliego de condiciones. El pliego solicita una comedia ácida y crítica a partir de la cual la audiencia adolescente reflexione, analice y se movilice con respecto a los estereotipos de género, sin embargo el proyecto se encuadra más como un drama con una carga de ironía que no es evidente en el desarrollo del guión. A lo largo de la sinopsis del proyecto no aparece una referencia clara y decidida que demuestre que la historia quiere hacer reflexionar, desmitificar o poner en tela de juicio el conjunto de creencias culturales que construyen los estereotipos de género. El guion plantea una serie de situaciones que nos permite conocer a los personajes en un contexto de reto viral adolescente, conocer una dimensión superficial de sus personalidades y las tensiones agresivas verbales y físicas entre ellos, pero no visibiliza con ironía y humor los conjuntos de creencias internalizadas y normalizadas, para hacer evidente lo absurdas que resultan hoy en día y el efecto desequilibrado que causan para que hombres y mujeres gocen de los mismos derechos y oportunidades. El proyecto plantea clichés y esterotipos asociados a que la adolescencia es una etapa "problemática per se" más que a los estereotipos de género. La propuesta busca ser participativa e incluyente al consultar con chicos de la audiencia objetivo una serie de temáticas relacionadas con los estereotipos de género y plantea personajes diversos que dan cuenta de distintas identidades de género. De este modo se atiende a la premisa de ciudadanía en el centro y al escenario de comunicación plural del manifiesto de la línea Ciudadanía, Cultura y Educación. El marco general de la investigación no delimita los conceptos y las categorías o ejes conceptuales desde los cuales se abordan los temas en función del proyecto, se limita a consignar informaciones con respecto a los conflictos generales que afectan a los adolescentes, a las dinámicas tóxicas entre pares y al papel que tienen las redes sociales en la vida de les chiques. La metodología explica el rol que tuvo un grupo de adolescentes que fue consultado y enuncia las preguntas a partir de las cuales se generaron una serie de opiniones pero las conclusiones no aparecen descritas y no se entiende a lo largo de la propuesta cómo las opiniones de les chiques se integraron a la misma. El cubimiento temático define una serie de temas y subtemas pero en varios casos no se entiende la relación entre ellos y para el caso del capítulo 1, el guión no da cuenta del postulado del enfoque específico.	2
------------------------	--	----------

2. CALIDAD NARRATIVA Y AUDIOVISUAL		
PUNTOS QUE OTORGA	OBSERVACIONES DEL JURADO	PUNTAJE

Máximo 40 puntos	La manera en que se propone contar la historia es atractiva y diferente a los productos actualmente en pantalla, al contar dos líneas temporales paralelas que no son sincrónicas. La estructura resulta clara e interesante y plantea el arco de serie de los 10 capítulos. Los elementos narrativos como los retos, el encierro, las personalidades de los personajes y las tensiones entre ellos están orientados a mantener la atención por parte de la audiencia objetivo. Si bien la propuesta tiene un enfoque específico e interesante, que es el deseo de los protagonistas por evadirse de la realidad porque les resulta dolorosa, no se establece una relación directa de esa premisa con los estereotipos de género, tema central planteado en los términos de la convocatoria. En el guion se evidencia el conjunto de clichés y estereotipos relacionados con lo problemáticos que resultan ser los adolescentes, pero hace falta un mejor desarrollo que le permita a la audiencia reflexionar, analizar y que inclusive la lleve a movilizarse con respecto a lo absurdos que resultan ser los estereotipos de género. La propuesta propone un estilo audiovisual particular y bien definido, que plantea el uso de cámara en mano, encuadres desequilibrados, uso de lentes granangulares, un montaje de escenas que busca sorprender a la audiencia en los cortes, una estructura con dos líneas temporales paralelas para ir y venir entre el pasado y el presente y entender por qué los personajes terminaron en medio del reto y una estética visual que toma como referencia series internacionales para adolescentes. El formato planteado es de drama y su tratamiento en el lenguaje audiovisual y oral es de ironía respondiendo parcialmente al formato requerido en las reglas de participación: en donde se busca que la serie sea una comedia adolescente ácida, irreverente y transgresora, para que el humor inteligente facilite abordar el absurdo de los estereotipos de género y promueva el pensamiento crítico y la movilización de la audiencia. Los distintos componentes de la propuesta como la dirección, fotografía, diseño sonoro, arte y montaje se notan articulados y coherentes en la propuesta creativa. La muestra audiovisual del director evidencia su habilidad para lograr muy buena calidad narrativa y audiovisual en los productos. La muestra del director de fotografía, directora de arte y editor muestran la calidad requerida en sus roles.	24
-------------------------	--	-----------

3. ALCANCE MULTIPLATAFORMA		
PUNTOS QUE OTORGA	OBSERVACIONES DEL JURADO	PUNTAJE

Máximo 5 puntos	Los contenidos propuestos responden a lo requerido en el apartado de convergencia: 10 piezas perfil de personaje y 10 piezas tipo memes. Los contenidos propuestos son complementarios y coherentes con la propuesta presentada. Los contenidos propuestos amplían la experiencia de los usuarios al cuestionar las etiquetas asociadas a los perfiles de los personajes y al querer romper con los estereotipos de género. Los contenidos no plantean de manera clara el modo en que van a fomentar la conversación o participación de los usuarios de las plataformas digitales de CAPITAL. El formato propuesto es coherente con la audiencia adolescente.	4
-----------------	--	---

4. VIABILIDAD Y COHERENCIA DE LA PROPUESTA		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
Máximo 30 puntos	La propuesta de producción responde parcialmente a la descripción del proyecto contenida en el pliego de condiciones debido a que se encuentran incoherencias entre el presupuesto y la estrategia de producción ya que aunque en la estrategia se habla de dos graficadores y un animador principal en la fase de postproducción, estos cargos no están contemplados en el presupuesto. La propuesta no atiende todos los requerimientos de producción exigidos para el proyecto ya que no se presupuesta dentro del equipo humano mínimo solicitado al preparador de actores, al diseñador gráfico y solamente se incluye la participación de un investigador cuando son dos los requeridos. En el anexo 8 Experiencia de equipo aparece Francisco Zornoza como editor y en el equipo humano aparece con el cargo de director artístico y otra persona como editor conceptual. En las CONSIDERACIONES DE PRODUCCIÓN COMUNES PARA TODOS LOS PROYECTOS del Pliego de condiciones, se solicita la aprobación del primer capítulo por parte de CAPITAL antes de continuar con la grabación de los demás, en el cronograma, está posterior a la totalidad de la grabación. No se evidencia en el cronograma ni en el presupuesto la realización del material para convergencia. Los valores en el presupuesto son coherentes con las tarifas del mercado y los presupuestos proyectados por CAPITAL y el cronograma contempla en cada uno de sus procesos los tiempos necesarios para cada etapa. La propuesta responde a los requerimientos de producción formulados como el plazo de ejecución del contrato y el valor total planteado para la convocatoria presentado en el pliego definitivo de condiciones.	20

5. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA REGIONAL
--

Máximo 6 puntos	El proponente cuenta con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.	6
-----------------	--	---

6. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA
--

Máximo 10 puntos	El proponente ofrece servicios 100% Nacionales	10
------------------	--	----

7. INCENTIVO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Máximo 4 puntos	El proponente no tiene vinculada laboralmente a ninguna persona en condición de discapacidad	0
-----------------	--	---

MATRIZ DE EVALUACIÓN

ConvocatoriaNo.:	CP-02-2022	Proyecto:	FEMINIDADES
Propuesta No.:	4	Proponente:	UT LA MULATA EPICA
		Título:	AL BORDE DEL KNOCKOUT

PUNTAJE GLOBAL DE LA PROPUESTA:	76
--	-----------

1. PERTINENCIA PARA CAPITAL		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
Máximo 5 puntos	El proyecto cumple con lo requerido en el pliego, es acorde con los objetivos del canal y se ajusta a los ejes temáticos del área de Cultura, Ciudadanía y Educación. El mapa temático da cuenta de una investigación acorde con estos objetivos y con el perfil del proyecto, dando como resultado la formulación de un conjunto de personajes que expresa de manera acorde y coherente los propósitos del proyecto a partir de los dispositivos narrativos de la ficción. La propuesta de investigación, aunque abarca los temas requeridos en el pliego, no desarrolla de manera amplia cómo estos se traducirían en un perfil de personajes diversos, así como en sus conflictos particulares, de acuerdo con lo que se propone en la formulación general del proyecto.	4

2. CALIDAD NARRATIVA Y AUDIOVISUAL		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>

Máximo 40 puntos	El universo narrativo propuesto para este proyecto es coherente con los objetivos planteados en el pliego. Desde la propuesta inicial de fundamentar todo alrededor de un gimnasio pensado para las mujeres, con personajes femeninos que buscan rehacer sus vidas con esta oportunidad de emprendimiento, se crean una serie de conflictos y situaciones que suceden de una manera entretenida, pues la locación ancla de la serie (el gimnasio) da la oportunidad de seguir el abanico de emociones y conflictos de una manera interesante e intrigante para la audiencia, esto a partir de un grupo de personajes bien diferenciado en sus característica y conflictos, que dan cuenta además de una mirada diversa y compleja sobre lo que significa la feminidad en la vida contemporánea y en la Bogotá de hoy. Se recomienda trabajar en la definición de una voz propia para cada personaje, pues en lo que se enuncia en la formulación creativa y en el guion presentado, tanto la manera en que se encadena cada acción particular como la formulación de los diálogos, parece partir de una misma perspectiva temática y escénica. En ese sentido, si bien el humor está presente, hace falta definir mejor el tono en función de los personajes y su diversidad, así como desde la perspectiva requerida en el pliego en donde que se plantea que "el humor de la serie no debe quedarse en lo superficial, puede apelar al estereotipo mismo para cuestionarlo o subvertirlo desde la inteligencia y la ironía". El diseño visual de la serie es interesante y cuenta con potencial para desarrollar una historia atractiva y entretenida para la audiencia objetivo. El gimnasio como espacio que refleja el estado de los personajes es importante e interesante en la manera como cada elemento, desde la utilería hasta la ambientación, hace parte de los logros de las mujeres que se desarrollan en esta historia. El estilo propuesto para la puesta en escena es adecuado, la propuesta de fotografía es acorde a lo propuesto y da cuenta de un estilo que privilegia no solo el atractivo visual sino el acercamiento a las emociones de los personajes, para propender así por una mejor identificación de los espectadores con la historia a narrar. En cuanto al casting, si bien se trata de actrices de buen nivel, la propuesta presentada se percibe homogénea tanto en aspecto como edades de las actrices, haciendo que no se dé cuenta cabal de la diversidad de sus personajes, tanto en lo físico como en su carácter, de acuerdo a lo planteado en el tratamiento. Se recomienda revisar la propuesta y diseño del reparto para que sea más coherente con lo que se sugiere en el guion y en las propuestas relacionadas con el vestuario y la estética de la serie. Las muestras audiovisuales del equipo dan cuenta de la idoneidad técnica y artística del equipo propuesto para trabajar un proyecto de estas características, así como la capacidad de trabajar en las condiciones presupuestales y logísticas requeridas.	25
-------------------------	---	-----------

3. ALCANCE MULTIPLATAFORMA		
PUNTOS QUE OTORGA	OBSERVACIONES DEL JURADO	PUNTAJE

Máximo 5 puntos	La propuesta convergente es coherente con lo solicitado en el pliego de condiciones. Proponen tres módulos de contenidos que sirven para promocionar la serie en las plataformas digitales: video perfiles de los personajes, videos en formato "transición" de Tik Tok y memes que amplían la experiencia de usuario alrededor de los contenidos de la serie.	5
-----------------	--	---

4. VIABILIDAD Y COHERENCIA DE LA PROPUESTA

PUNTOS QUE OTORGA	OBSERVACIONES DEL JURADO	PUNTAJE
Máximo 30 puntos	Como estrategia de producción tienen planteado 3 meses para las etapas de desarrollo y preproducción lo que permitirá tener varias revisiones por parte del canal para la aprobación de los guiones finales y dará el tiempo tanto para el entrenamiento en boxeo de los actores planteados como para la preparación de rodaje. Proponen grabar toda la serie en una sola locación con varios set sin implicación de desplazamientos y el modelo de producción será escalonado en todas sus etapas lo que permitirá la optimización de recursos. De igual forma en la estrategia se especifica el flujo de trabajo y el manejo de bioseguridad en el set de manera clara, sin embargo no hay claridad sobre la realización del casting. El cronograma planteado es acorde con la propuesta creativa presentada por el proponente y los tiempos de producción de los capítulos, tiene en cuenta los tiempos de revisión por parte del canal, la entrega 15 días anteriores a la terminación del contrato, la grabación y edición del primer capítulo antes de la producción de los siguientes, el flujo de caja es coherente con lo solicitado, por consiguiente cumple con los requerimientos de la convocatoria. El presupuesto es acorde con las tarifas del mercado, sin embargo contempla un drone que no esta justificado en la propuesta creativa.	26

5. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA REGIONAL

Máximo 6 puntos	Los integrantes de la Unión Temporal Mulata Epica cuentan con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.	6
-----------------	---	---

6. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA

Máximo 10 puntos	El proponente ofrece servicios 100% Nacionales.	10
------------------	---	----

7. INCENTIVO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Máximo 4 puntos	La certificación allegada da cuenta de Cero (0) personas en condición de discapacidad en el equipo de trabajo.	0
-----------------	--	---

MATRIZ DE EVALUACIÓN

ConvocatoriaNo.:	CP-02-2022	Proyecto:	FEMINIDADES
Propuesta No.:	10	Proponente:	DIECISÉIS 9 FILMS S.A.S.
		Título:	COSITA SERIA

PUNTAJE GLOBAL DE LA PROPUESTA:	69
--	-----------

1. PERTINENCIA PARA CAPITAL		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
Máximo 5 puntos	La propuesta responde a la descripción del proyecto contenida en el pliego de condiciones, es acorde con la naturaleza de CAPITAL como sistema de comunicación público y está alineada con las temáticas de interés descritas en los ejes temáticos de la línea Ciudadanía, Cultura y Educación. El marco conceptual de la investigación es apropiado para el proyecto formulado, sin embargo, hace falta más desarrollo en la metodología sobre como se articula la investigación con el componente narrativo del proyecto. El enfoque resulta un tanto amplio pero es coherente con la miradas diversas que se proponen desarrollar. El mapa temático permite prever los temas y subtemas a desarrollar en cada capítulo así como el enfoque particular desde el que se piensan abordar, sin embargo, este enfoque no se traslada de manera tan clara en las sinopsis de los capítulos.	4

2. CALIDAD NARRATIVA Y AUDIOVISUAL		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>

Máximo 40 puntos	En la propuesta creativa se plantean conceptos fuertes, atractivos y diferenciales que generan una alta expectativa en relación a la forma que tomarán en el desarrollo del componente narrativo y audiovisual, sin embargo, algunos de esos conceptos no logran incorporarse de forma orgánica en el guión. La estructura narrativa está poco desarrollada y no son claros los elementos que buscan sostener la tensión y el interés de la audiencia. En el guion las situaciones se desarrollan casi exclusivamente a través de diálogos que verbalizan los conceptos y temas de la propuesta pero lamentablemente no se articulan en acciones dramáticas que hagan avanzar la historia, prima el discurso de lo que se quiere decir pero no se siente como el resultado auténtico de las situaciones que viven los personajes, las relaciones entre ellos se sienten impuestas y tienen poco desarrollo, generando personajes poco verosímiles y subordinados a necesidades temáticas más que a un sentido dramático que genere expectativa o emoción, el humor está presente a lo largo de la historia detonado por el absurdo de algunas situaciones y diálogos que aunque buscan ser ingeniosos se sienten artificiales. Los componentes audiovisuales descritos en están bien articulados, se destaca una propuesta de fotografía clara en el uso estético de los recursos técnicos y una propuesta de arte y vestuario que, además de ser coherente con el universo planteado, tiene el potencial de constituirse como un referente diverso en la relación moda/feminidad y expande el espíritu de la propuesta aplicando la sostenibilidad y la inclusión en su producción. La forma como se propone abordar el Bar como espacio conceptual e incluso como un personaje que tiene su propio perfil es muy apropiada, lamentablemente esto no se traslada al guion en donde el bar no se aprovecha como el espacio vivo y diverso que se plantea en el tratamiento de arte. El casting está conformado por un elenco femenino de alto nivel y que resulta coherente con el diseño de personajes. Sin embargo, se perciben demasiado cercanas las edades de Martina y Eva así como las de Valou y Virignia en relación a los referentes visuales aportados en el tratamiento de personajes. Las muestras audiovisuales de la directora de arte y de la directora de fotografía evidencian la calidad requerida para el proyecto, sin embargo, la muestra del director presenta algunas debilidades en la apropiación e interpretación de los diálogos por parte de los actores, lo cual es importante teniendo en cuenta que el guion presentado se sustenta en diálogos. La muestra del editor permite ver un trabajo de montaje en relación al videoensayo de ficción, pero no es evidente su trabajo en relación al montaje en ficción dramática.	20
------------------	--	----

3. ALCANCE MULTIPLATAFORMA		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
Máximo 5 puntos	La propuesta convergente es coherente con lo solicitado en el pliego de condiciones. Los contenidos propuestos amplían la experiencia de usuario alrededor de los contenidos y temas del proyecto al incorporar además de las miradas de las protagonistas de la serie, videos sobre colectivos reales y personajes femeninos fuera del universo de la serie que han desafiado estereotipos de feminidad.	5

4. VIABILIDAD Y COHERENCIA DE LA PROPUESTA

PUNTOS QUE OTORGA	OBSERVACIONES DEL JURADO	PUNTAJE
Máximo 30 puntos	La propuesta responde a los requerimientos de producción formulados para el proyecto, el plazo de ejecución del contrato y el valor total planteado para la convocatoria presentado en el pliego definitivo de condiciones. La estrategia de producción presenta los procesos por etapas de manera escalonada acorde a la formulación creativa, describe los roles que intervienen y el flujo de trabajo articulado en las diferentes fases, incluyendo las revisiones internas de la casa productora y de manera general las retroalimentaciones del canal. Sin embargo falta claridad en algunos tiempos de procesos como el scouting de locaciones, el casting de los personajes secundarios teniendo en cuenta que proponen un gran grupo y la fases de posproducción, al ser mencionados sin sus tiempos de ejecución. El cronograma responde a la formulación creativa presentada, está por 6 meses y contempla los tiempos de ejecución de todas las fases del proyecto, así como las retroalimentaciones y aprobaciones del canal, sin embargo algunos procesos están justos como lo destinado el casting de los personajes secundarios y la voz en off. Hay dos casillas que indican la entrega del pago 2 y falta la correspondiente al pago 3. La entrega final está 2 semanas previas a la finalización del contrato como está solicitado. El presupuesto contempla los rubros mínimos solicitados, es acorde al cronograma, al equipo humano y a los requerimientos técnicos en correspondencia con la propuesta, y los valores ofertados son coherentes con los del mercado, sin embargo no se contemplan el camarógrafo ni los permisos de grabación que se puede llegar a necesitar en grabaciones exteriores como las de la primera escena del capítulo 1. Los valores ofertados como el transporte de equipos y escenografía y la música original requieren de una mejor distribución de recursos. Se evidencian estimaciones en gastos del ítem seguros (imprevistos), que deberían ser transversales a la propuesta considerando lo mencionado en el pliego de condiciones, para una mejor distribución de los recursos dentro del proyecto, así como las variables que se pueden presentar. La conformación del equipo humano mínimo es acorde con lo solicitado, sin embargo no se incluyó el camarógrafo solicitado inicialmente para la propuesta presentada.	24

5. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA REGIONAL

Máximo 6 puntos	De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal la persona jurídica está domiciliada en Bogotá D.C.	6
-----------------	--	---

6. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA

Máximo 10 puntos	El proponente ofrece servicios 100% nacionales.	10
------------------	---	----

7. INCENTIVO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Máximo 4 puntos	No presenta.	0
-----------------	--------------	---

MATRIZ DE EVALUACIÓN

ConvocatoriaNo.:	CP-02-2022	Proyecto:	FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES
Propuesta No.:	2	Proponente:	UNIÓN TEMPORAL CONTRACAMELLO
		Título:	FEMINISMOS PARA DUMMIES

PUNTAJE GLOBAL DE LA PROPUESTA:

75

1. PERTINENCIA PARA CAPITAL

<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE OBTENIDO</i>
Máximo 5 puntos	La propuesta responde a la descripción del proyecto contenida en el pliego de condiciones y es acorde con la naturaleza de Capital como sistema de comunicación pública. Desde su enfoque aborda cada capítulo a partir del punto de vista de la protagonista, la mujer observadora y los presentadores. La propuesta contempla mujeres protagonistas y observadoras con perfiles que resultan interesantes, sin embargo falta contraste con perfiles de mujeres del común menos visibles. La propuesta de investigación delimita parcialmente las categorías sobre los cuales se sustenta: "las realidades y luchas de las mujeres Bogotanas frente a las reflexiones y logros del movimiento feminista", dado que las enuncia, pero no hay un desarrollo conceptual con una profundidad suficiente que de cuenta de los criterios de selección para las temáticas y su abordaje, por lo cual no es claro cómo vincularan los conceptos a desarrollar en cada capítulo con la historia de los feminismos. El cubrimiento geográfico propuesto en el que "las locaciones no se seleccionarán por el espacio geográfico donde se encuentran, se escogerán por la importancia y relación con el tema y/o con las mujeres que relatarán sus historias" no garantiza dar cobertura a las distintas localidades de Bogotá. La metodología de investigación es coherente con las necesidades de un proyecto de las características propuestas.	3

2. CALIDAD NARRATIVA Y AUDIOVISUAL

<i>PUNTOS QUE</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
-------------------	---------------------------------	----------------

Máximo 40 puntos	La propuesta narrativa es coherente con los requerimientos del pliego de condiciones. La historia de cada capítulo se cuenta desde la voz de la protagonista, la mujer observadora y la dupla de presentadores. Sin embargo, la forma en que se desarrolla el momento histórico que se plantea en la estructura narrativa no da cuenta claramente de la relación del tema de cada capítulo con la historia de los feminismos. Para este bloque en el guion se incluye un nuevo personaje con relevancia histórica pero no hay conexión entre las reflexiones de los presentadores y la introducción de este personaje, por lo que no queda claro el objetivo de la secuencia. La propuesta describe que el fragmento de las voces de las observadoras "es un espacio en que las invitadas, generacionalmente opuestas, nos darán su opinión sobre el conflicto que vivieron los protagonistas y la manera en la que ellas lo resolverían". Sin embargo, no parte de la necesidad del pliego de condiciones que establece que las mujeres observadoras "aportan su mirada sobre el tema desde sus propias vivencias....cada una de ellas debe tener alguna experiencia personal que pueda aportar un punto de vista reflexivo frente al tema del capítulo y la historia de la protagonista con el fin de identificar de qué manera un mismo hecho discriminatorio o machista puede manifestarse a lo largo de la vida de una mujer" y no queda claro en el guion el papel de la observadora frente al tema del capítulo. El formato propuesto "Factual - Docu animado" responde parcialmente a lo solicitado en el pliego de condiciones. Si bien el uso de la animación es un requisito de la convocatoria y es un recurso que resulta atractivo en la propuesta, el pliego establece que "la historia de la mujer protagonista y la observadora debe tener un tratamiento documental en su narrativa", no queda claro cuáles son los bloques de contenido que tendrán un registro de documental directo dado que las secuencias de las protagonistas se describen como secuencias animadas en su totalidad. La propuesta audiovisual es coherente con el formato presentado, presenta referentes claros y da alcance al tratamiento y articulación de los diferentes recursos audiovisuales a aplicar en los distintos componentes de la estructura narrativa. La propuesta visual y el desarrollo gráfico presentado en el libro de arte parte de referencias claras que resultan atractivas para la identidad visual y estética del formato. La propuesta de duplas de presentadores se ajustan a los perfiles solicitados en el pliego de condiciones y resultan atractivos para el público objetivo. Las muestras audiovisuales del equipo evidencian calidad en el tratamiento narrativo y visual de la producciones presentadas.	33
-------------------------	---	-----------

3. ALCANCE MULTIPLATAFORMA		
<i>PUNTOS QUE</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
Máximo 5 puntos	Los contenidos propuestos responden parcialmente a lo requerido en el pliego de condiciones. Presentan la Feminopedia en formato de animación con las voces de los presentadores en las que "cada una de las palabras o conceptos de la serie, serán presentados: como nace, su historia, situación relevante o famosa y definición", pero no se especifican "las implicaciones para hombres y mujeres", uno de los requerimientos del pliego de condiciones. Tampoco se especifica la cantidad de piezas a realizar. Así mismo, presentan piezas de Microdocumental que son "pequeñas historias asociadas al tema donde vemos representaciones de la historia de la protagonista con su voz en off", pero no es clara la cantidad, ni el objetivo de estas piezas. No es clara la manera en que las piezas cumplen con el requerimiento del pliego de condiciones de dejar una pregunta abierta "que permita propiciar la participación de los usuarios de las redes sociales."	3

4. VIABILIDAD Y COHERENCIA DE LA PROPUESTA		
<i>PUNTOS QUE</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>

Máximo 30 puntos	La propuesta responde a los requerimientos de producción formulados para el proyecto, el plazo de ejecución del contrato y el valor total planteado para la convocatoria presentado en el pliego definitivo de condiciones. La estrategia de producción cumple con mostrar el desarrollo cronológico del proyecto en sus diferentes etapas de manera escalonada, incluyendo las revisiones del canal. Sin embargo no describe cómo intervienen algunos de los miembros del equipo de manera articulada en las diferentes fases, ni relaciona algunos tiempos de procesos como los desplazamientos entre locaciones y la posproducción. No incluye las grabaciones de los capítulos 11 al 13 ni la descripción del protocolo de bioseguridad implementado en la etapa de producción. En el cronograma en general los tiempos propuestos son suficientes para desarrollar la propuesta creativa presentada y sus componentes multiplataforma, está proyectado por 5 meses y contempla los tiempos de ejecución de todas las fases del proyecto, así como las retroalimentaciones del canal y sus procesos de aprobación, sin embargo considerando lo solicitado en las consideraciones de producción, se debe revisar la proyección de la retroalimentación del primer corte del capítulo 1 por parte del canal, antes de iniciar la grabación del resto de la serie, así como la inclusión de todos los capítulos en los procesos descritos en el cronograma. La entrega final está 2 semanas previas a la finalización del contrato como está solicitado. El presupuesto responde de manera coherente a la formulación creativa, a los recursos dispuestos en el pliego y es acorde al cronograma, el equipo humano y los requerimientos técnicos presentados. Sin embargo no es claro el uso de recursos asignados a los personajes documentales. Los valores ofertados como el sonidista, el editor y la alimentación requieren de una mejor distribución de recursos y no se incluye el rubro de sala de audio para la grabación de las voces. Se evidencian estimaciones en gastos del ítem seguros (imprevistos), que deberían ser transversales a la propuesta considerando lo mencionado en el pliego de condiciones, para una mejor distribución de los recursos dentro del proyecto, así como las variables que se pueden presentar. La conformación del equipo humano mínimo, así como el presupuesto, no incluyen el jefe de contenidos y el realizador, y propone un dibujante en lugar del diseñador gráfico, en concordancia con la conformación del equipo humano como lo solicita el pliego.	20
-------------------------	---	-----------

5. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA REGIONAL

Máximo 6 puntos	La UNIÓN TEMPORAL CONTRACAMELLO cuenta con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.	6
-----------------	--	---

6. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA		
Máximo 10 puntos	El proponente ofrece servicios 100% Nacionales.	10

7. INCENTIVO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		
Máximo 4 puntos	No se allega la certificación del Ministerio del trabajo, por lo tanto no se asigna puntaje.	0

MATRIZ DE EVALUACIÓN

ConvocatoriaNo.:	CP-02-2022	Proyecto:	FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES
Propuesta No.:	5	Proponente:	QUINTO COLOR SAS
		Título:	La Silla Morada: feminismos para principiantes

PUNTAJE GLOBAL DE LA PROPUESTA:	60
--	-----------

1. PERTINENCIA PARA CAPITAL		
PUNTOS QUE OTORGA	OBSERVACIONES DEL JURADO	PUNTAJE
Máximo 5 puntos	La propuesta es pertinente para los lineamientos establecidos en el pliego y tiene en cuenta los principios de la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, pero presenta un marco de investigación muy elemental con respecto al feminismo, sus interpretaciones e implicaciones, especialmente en la formulación que hacen del punto de vista de sus presentadores y personajes. En ese sentido, el marco general de la investigación se formula de manera muy genérica, pues lo indicado no se refiere específicamente a las preguntas, temas o inquietudes que podrían llegar a orientar el proceso propuesto. De la misma manera, la descripción de la metodología y fuentes se da de manera elementan, sin dejar claro cómo el uso de las fuentes primarias y secundarias enunciadas podrá llevar al diseño de la matriz propuesta ni cuál sería su utilidad concreta en la escritura del proyecto. En cuanto al cubrimiento geográfico, no es claro cómo se identificarán los lugares significativos planteados en la propuesta ni cómo será el alcance de cada tema en cuanto a las localidades de Bogotá. No es clara la perspectiva que se piensa dar a los distintos feminismos que se reconocen en la propuesta, dando la impresión de una mirada única sobre esta manera de definir las relaciones sociales y humanas en el mundo de hoy.	3

2. CALIDAD NARRATIVA Y AUDIOVISUAL		
PUNTOS QUE OTORGA	OBSERVACIONES DEL JURADO	PUNTAJE

Máximo 40 puntos	El formato de magazín da pie para la formulación de un contenido que mezcla la información pertinente para el proyecto con una propuesta que maneja códigos del falso documental y de la animación como elemento evocador e infográfico que puede resultar interesante para que nuevos públicos se interesen por este proyecto. Debe revisarse, sin embargo, el carácter que tienen los presentadores así como la naturaleza del diálogo que podrían tener alrededor de los temas a discutirse, pues la propuesta argumental y de puesta en escena parece muy inclinada hacia la ficción (esto por el hecho de buscar una actriz que represente a los personajes de cada capítulo distinto), así como por la intención de buscar actores y actrices reconocidos en la televisión colombiana para ejercer el rol de la conducción y presentación del programa, los que si bien pueden tener un interés reconocido en los temas que ocupan el contenido no necesariamente podrían ser considerados como expertos. De esa manera no es claro el manejo temático del proyecto para que evolucione a partir del diálogo de los distintos integrantes del equipo propuesto. De la misma forma, no es claro cómo sería el manejo estético de "Flora", un dispositivo propuesto para dar información importante a los televidentes y que serviría como una especie de referente teórico para los temas de cada capítulo, pues se enuncia que es un "espíritu digital" pero su diseño o intervención estética no se enuncia en la propuesta. La estructura y la investigación son insuficientes para dar cuenta de las diversas vertientes que el feminismo puede ofrecer, de manera que el contenido no se quede con una sola mirada sobre esta ideología. Las propuestas técnicas (animación, fotografía y montaje) son muy escuetas y no permiten dar cuenta de un contenido innovador o que presente una nueva perspectiva sobre el formato propuesto, más allá de las generalidades expuestas sobre la puesta en cámara o el seguimiento de las acciones que harían parte del proyecto. Las muestras audiovisuales dan cuenta de la experiencia de los proponentes en formatos similares al propuesto.	15
------------------	---	----

3. ALCANCE MULTIPLATAFORMA		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
Máximo 5 puntos	Cumple con lo requerido en el pliego, con piezas gráficas y encuestas que permiten ampliar la mirada y alcances sobre los temas propuestos para cada capítulo. Son viables en el contexto de producción y con respecto a lo propuesto en el contenido.	4

4. VIABILIDAD Y COHERENCIA DE LA PROPUESTA		
PUNTOS QUE OTORGA	OBSERVACIONES DEL JURADO	PUNTAJE
Máximo 30 puntos	El diseño de producción contempla el tiempo de ejecución solicitado y está dentro del presupuesto asignado en el pliego definitivo de condiciones. La estrategia de producción describe en detalle el cronograma, el flujo de trabajo entre los miembros del equipo, hace referencia a los desplazamientos y el manejo de bioseguridad, por lo que cumple con lo requerido en la convocatoria. El cronograma contempla en detalle las distintas acciones, las revisiones del canal, la entrega final 2 semanas previas a la finalización del contrato, por lo cual está en concordancia con los requerimientos de la convocatoria, sin embargo la realización de la serie esta planteada en 4 meses y medio; se sugiere que al tener 6 meses del contrato se evalúen los tiempos de algunos procesos, en especial de la etapa de preproducción de manera que se genere mayor número de opciones en el casting, la investigación por capítulo tenga los tiempos suficientes para encontrar varias opciones de personajes y así tener variedad de historias en la serie, estudio a profundidad sobre el feminismo y trabajo de campo. Los valores del presupuesto son coherentes con las tarifas del mercado, sin embargo existen algunas inconsistencias: Los roles del director y el asesor de contenidos - guionista, tienen asignados recursos por 6 meses, sin embargo en el cronograma esta especificado su trabajo al rededor de 4 meses, igualmente pasa con los roles del productor y el jefe de producción los cuales están presupuestados por 6 meses, sin embargo en el último mes no es clara su labor. Falta información sobre en qué se invertirán los items de escenografía y ambientación, ya que no hay ninguna descripción al respecto en la propuesta de arte. Por otro lado, se menciona en la propuesta el desplazamiento de la silla morada de un lugar a otro, sin un rubro de transporte asignado para esto.	22

5. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA REGIONAL		
Máximo 6 puntos	La persona jurídicas tiene domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.	6

6. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA		
--	--	--

Máximo 10 puntos	El proponente ofrece servicios 100% nacionales	10
------------------	--	----

7. INCENTIVO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		
Máximo 4 puntos	Presenta anexo 15 reportando cero (0) personas en condición de discapacidad.	0

MATRIZ DE EVALUACIÓN

ConvocatoriaNo.:	CP-02-2022	Proyecto:	EUREKA ADOLESCENTES
Propuesta No.:	7	Proponente:	Cabeza Rodante Producciones SAS
		Título:	Deconstruidxs: De que estamos hechos

PUNTAJE GLOBAL DE LA PROPUESTA:	77
--	-----------

1. PERTINENCIA PARA CAPITAL		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>

Máximo 5 puntos	La propuesta responde a la descripción del proyecto contenida en el pliego de condiciones y es acorde con la naturaleza de Capital como sistema de comunicación pública y desde su enfoque busca "explorar las opiniones y problemáticas de los adolescentes a través de la historia de vida y testimonio de 20 personas, con relatos que reflejan autenticidad, conflictos y superación. Personas que desde su corta edad se han formado una opinión sólida y han atravesado barreras que les han permitido entender de qué están hechos y que quieren cambiar." La propuesta de investigación se sustenta en las cuatro grandes categorías que solicita el pliego: equidad de género, ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, cuidado del planeta y prevención del bullying. A partir de allí se propone desarrollar cinco capítulos por categoría lo cual provee un mapa temático amplio y acorde con los intereses del público objetivo. De esta manera el cubrimiento temático se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones, y propone temas tales como: la sexualidad, la violencia de género, el bullying, el desplazamiento, la violencia social e intrafamiliar, el cambio climático, los proyectos de vida, la apropiación de los espacios, los cuerpos diversos, la inteligencia emocional, las militancias, los feminismos, las nuevas masculinidades, las artes, la expresividad, las tribus urbanas, los deportes, entre otros. Sin embargo, delimita parcialmente conceptos sobre la adolescencia que requieren una mayor claridad. La metodología de investigación es clara y coherente con las necesidades de un proyecto de las características propuestas, contempla la aproximación a diversas instituciones como las Secretarías de Integración Social, Salud, Educación y Planeación en el marco de lo público y entidades de educación superior universitaria en el ámbito privado, lo cual brinda solidez a la selección de personajes. Así mismo la exploración de posibles personajes en redes sociales abre el espectro para la consecución de los protagonistas. Sin embargo, hace falta dar amplitud suficiente a la selección de los protagonistas de tal manera que se de cabida a chicxs con historias menos visibles y no sólo a aquellos que "se caracterizan por sobresalir en campos específicos" y dar mayor énfasis en la búsqueda de personajes en campo, es decir, en los barrios, colegios, fundaciones etc. El nombre de la serie puede resultar complejo en su comunicación a la audiencia.	4
-----------------	--	---

2. CALIDAD NARRATIVA Y AUDIOVISUAL		
PUNTOS QUE OTORGA	OBSERVACIONES DEL JURADO	PUNTAJE

Máximo 40 puntos	La propuesta narrativa es clara y coherente con los requerimientos del pliego de condiciones. La historia se cuenta desde las voces de los 20 adolescentes protagonistas de cada capítulo a partir de una estructura narrativa clara y concreta en que "el personaje cuenta quién es, cuáles son las cualidades y defectos que lo conforman, narra las situaciones de conflicto, cuenta cómo las superó y finalmente, la manera en la que quiere generar cambios en su entorno en su vida misma a partir de las experiencias aprendidas." Sin embargo, si bien la propuesta de la serie tiene un arco narrativo puntual de los personajes y acorde a lo solicitado por la convocatoria, en el guion no se desarrolla éste de manera puntual. Se recomienda hacer énfasis en aspectos propios de la etapa de la adolescencia en el bloque llamado "la experiencia que me desbarató". Un buen ejemplo es el capítulo que proponen sobre la menstruación. El formato documental responde al tratamiento solicitado para este proyecto y propone un estilo particular con la premisa narrativa de que "todo personaje es un rompecabezas que se puede construir y deconstruir". Sin embargo, se recomienda que esta premisa se incorpore de manera orgánica en la estructura de cada capítulo de tal manera que el elemento del rompecabezas pueda tener un desarrollo gráfico/narrativo a lo largo del capítulo y no únicamente en la secuencia de "las partes que me componen". La propuesta audiovisual es coherente con el formato presentado y la audiencia a la que se dirige, presenta referentes claros y da alcance al tratamiento y articulación de los diferentes recursos audiovisuales a aplicar en cada uno de los bloques narrativos de la estructura propuesta. Sin embargo, en el desarrollo del componente fotográfico, no es claro el uso de las tres cámaras que se proponen en el registro audiovisual, puntualmente en el seguimiento documental en que se describe que "la captura de dichos momentos se llevará a cabo con una sola cámara al hombro a mano". Se recomienda privilegiar el seguimiento documental por encima de las voces en off con el fin de lograr mayor proximidad a la cotidianidad de los chicos protagonistas y sus voces en campo. Así mismo, se sugiere limitar el uso del drone dado que el formato requiere un registro menos distanciado dando mayor relevancia a las acciones de los chicos. La serie aborda el concepto del rompecabezas para explicar que "toda persona está compuesta por fragmentos y partes, por tal razón los elementos gráficos son fundamentales". Sin embargo, en la propuesta gráfica este recurso se utiliza en un único momento dentro de la estructura y no da cuenta del potencial narrativo a lo largo de toda la pieza. La propuesta musical contempla únicamente 4 tracks para 20 capítulos, que pueden resultar insuficientes para brindar diversidad sonora a los capítulos. Las muestras audiovisuales del equipo evidencian calidad en el tratamiento narrativo y visual de la producciones presentadas y un conocimiento claro de la audiencia objetivo.	32
-------------------------	---	-----------

3. ALCANCE MULTIPLATAFORMA		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
Máximo 5 puntos	Los contenidos convergentes propuestos responden a lo requerido en el pliego de condiciones: 20 imágenes fijas tipo fototexto que recogen una frase representativa de cada protagonista. Además incluye cuatro cápsulas en animación 2D, de máximo dos minutos de duración en que abordan los ejes temáticos transversales de la serie, lo cual amplía el alcance de los contenidos en las distintas plataformas digitales.	5

4. VIABILIDAD Y COHERENCIA DE LA PROPUESTA		
<i>PUNTOS QUE OTORGA</i>	<i>OBSERVACIONES DEL JURADO</i>	<i>PUNTAJE</i>
Máximo 30 puntos	En la estrategia de producción plantean en las áreas de investigación, guion y edición, trabajo simultáneo de dos personas en cada área que permitirá el cumplimiento del cronograma y el requerimiento de retroalimentación por parte del canal del primer corte del primer capítulo antes de la grabación de los siguientes, por lo cual los recursos humanos y técnicos son coherentes con la propuesta creativa y los requerimientos de entregables. El cronograma es coherente y contempla los tiempos de revisión exigidos en la convocatoria, sin embargo se sugiere revisar los flujos de los primeros dos desembolsos ya que están planteados muy cercanos entre ellos. No es claro si se propone uno o dos realizadores ya que en el listado de equipo humano se enumeran dos y en el presupuesto solo se contempla uno. No esta contemplado el ilustrador, ni el diseñador gráfico dentro del equipo humano mínimo exigido en el pliego de condiciones, tampoco en el presupuesto. El presupuesto es acorde a las tarifas del mercado, sin embargo se sugiere revisar el valor del director ya que está especificado por 6 meses y según el cronograma su labor abarcaría 5 meses. El valor contemplado para la música permite tener una mayor cantidad de tracks dado el número de capítulos. En el listado de equipos se estima una cámara Go pro, pero ésta no se refleja en el presupuesto, ni en la propuesta audiovisual de la formulación creativa.	20

5. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA REGIONAL		
Máximo 6 puntos	CABEZA RODANTE cuenta con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.	6

6. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA		
Máximo 10 puntos	El proponente ofrece servicios 100% Nacionales.	10

7. INCENTIVO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		
Máximo 4 puntos	No se allega la certificación del ministerio del trabajo, por lo tanto no se asigna puntaje.	0

CANAL CAPITAL
SUBDIRECCION FINANCIERA
CONVOCATORIA PUBLICA CP-02-2022 LOTE 06

Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para los proyectos audiovisuales FICCIÓN CUIDADO DEL PLANETA, FICCIÓN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, FICCIÓN FEMINIDADES, NO FICCIÓN FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES, NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA PRIMERA INFANCIA Y NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA ADOLESCENTES o como llegaren a denominarse, propuestos para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco de la Resolución 00021 del 18 de enero de 2022 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información (FUTIC).

EVALUACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2021									Requisitos Adicionales			Resultado	Observaciones
OFERTAS	OFERENTES	INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO		LIQUIDEZ		ENDEUDAMIENTO		Documentos	CUMPLE REQUISITOS ADICIONALES?			
			> \$69.750.000		> 1,2		< 0,50			SI	NO		
			INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE					
4	CABEZA RODANTE PROD SAS								Notas a los Estados Financieros	X		HABILITADO	
	Activo Corriente	904.004.174							Estados Financieros Comparativos	X			
	Activo Total	1.122.281.409	715.472.848	SI	4,79	SI	0,29	SI	Certificación de Estados Financieros	X			
	Pasivo Corriente	188.531.326							Tarjeta profesional Contador	X			
	Pasivo Total	324.609.781							Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	NA			
									Antecedentes JCC del Contador Vig.	X			
									Antecedentes JCC del Rev.Fiscal Vig.	NA			

Valor Presupuesto Oficial: 279.000.000
Capital de Trabajo: Mayor o = a 69.750.000
Solvencia: Mayor o = a 1,2
Nivel de Endeudamiento: Menor o = a 0,50

ORLANDO BARBOSA SILVA
Firmado digitalmente por ORLANDO BARBOSA SILVA
Fecha: 2022.05.18 15:09:05 -05'00'

ORLANDO BARBOSA SILVA
SUBDIRECTOR FINANCIERO


CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE
PROFESIONAL U. CONTABILIDAD

CANAL CAPITAL
SUBDIRECCION FINANCIERA

CONVOCATORIA PUBLICA CP-02-2022 LOTE 01 SUBSANACION 1

Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para los proyectos audiovisuales FICCIÓN CUIDADO DEL PLANETA, FICCIÓN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, FICCIÓN FEMINIDADES, NO FICCIÓN FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES, NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA PRIMERA INFANCIA Y NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA ADOLESCENTES o como llegaren a denominarse, propuestos para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco de la Resolución 00021 del 18 de enero de 2022 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información (FUTIC).

EVALUACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2021									Requisitos Adicionales			Resultado	Observaciones
OFERTAS	OFERENTES	INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO		LIQUIDEZ		ENDEUDAMIENTO		Documentos	CUMPLE REQUISITOS ADICIONALES?			
			> \$139.500.000		> 1,2		< 0,5			SI	NO		
			INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE					
1	BUENAVIDA FILMS SAS								Notas a los Estados Financieros	X		HABILITADO	
	Activo Corriente	191.388.000							Estados Financieros Comparativos	X			
	Activo Total	389.388.000	158.961.000	SI	5,90	SI	0,08	SI	Certificación de Estados Financieros	X			
	Pasivo Corriente	32.427.000							Tarjeta profesional Contador	X			
	Pasivo Total	32.427.000							Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	NA			
									Antecedentes JCC del Contador Vig.	X			
2	UT ASUNTOS TV								Antecedentes JCC del Rev.Fiscal Vig.	NA		HABILITADO	
	Activo Corriente	263.846.468							Notas a los Estados Financieros	X			
	Activo Total	198.704.293	149.760.245	SI	3,51	SI	0,40	SI	Estados Financieros Comparativos	X			
	Pasivo Corriente	75.259.178							Certificación de Estados Financieros	X			
	Pasivo Total	78.859.178							Tarjeta profesional Contador	X			
									Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	NA			
3	2INVENTIVE SAS								Antecedentes JCC del Contador Vig.	X		NO HABILITADO	PROPUESTA RECHAZADA
	Activo Corriente	-							Antecedentes JCC del Rev.Fiscal Vig.	NA			
	Activo Total	-							Notas a los Estados Financieros		X		
	Pasivo Corriente	-							Estados Financieros Comparativos		X		
	Pasivo Total	-							Certificación de Estados Financieros		X		
									Tarjeta profesional Contador	X			

Valor Presupuesto Oficial: 558.000.000
Capital de Trabajo: Mayor o = a 139.500.000
Solvencia: Mayor o = a 1,2
Nivel de Endeudamiento: Menor o = a 0,50

ORLANDO

BARBOSA SILVA

Firmado digitalmente por
ORLANDO BARBOSA SILVA
Fecha: 2022.05.31 17:49:14
-05'00'

ORLANDO BARBOSA SILVA
SUBDIRECTOR FINANCIERO



CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE
PROFESIONAL U. CONTABILIDAD

CANAL CAPITAL
SUBDIRECCION FINANCIERA
CONVOCATORIA PUBLICA CP-02-2022 LOTE 03 SUBSANACION 1

Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para los proyectos audiovisuales FICCIÓN CUIDADO DEL PLANETA, FICCIÓN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, FICCIÓN FEMINIDADES, NO FICCIÓN FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES, NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA PRIMERA INFANCIA Y NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA ADOLESCENTES o como llegaren a denominarse, propuestos para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco de la Resolución 00021 del 18 de enero de 2022 del Fondo Único de las Tecnologías de la

EVALUACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2021									Requisitos Adicionales			Resultado	Observaciones
OFERTAS	OFERENTES	INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO		LIQUIDEZ		ENDEUDAMIENTO		Documentos	CUMPLE REQUISITOS ADICIONALES?			
			> \$139.500.000	> 1,2	< 0,50	SI	NO						
			INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE					
1	UT LA MULATA EPICA								Notas a los Estados Financieros	X		HABILITADO	
	Activo Corriente	335.588.592							Estados Financieros Comparativos	X			
	Activo Total	336.376.780	564.038.700	SI	6,26	SI	15,93	SI	Certificación de Estados Financieros	X			
	Pasivo Corriente	53.569.242							Tarjeta profesional Contador	X			
	Pasivo Total	53.569.242							Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	NA			
									Antecedentes JCC del Contador Vig.	X			
2	DIECISEIS 9 FILMS SAS								Antecedentes JCC del Rev.Fiscal Vig.	NA		HABILITADO	
	Activo Corriente	735.349.000							Notas a los Estados Financieros	X			
	Activo Total	922.401.000	605.054.000	SI	5,64	SI	27,68	SI	Estados Financieros Comparativos	X			
	Pasivo Corriente	130.295.000							Certificación de Estados Financieros	X			
	Pasivo Total	255.295.000							Tarjeta profesional Contador	X			
									Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	NA			
									Antecedentes JCC del Contador Vig.	X			
									Antecedentes JCC del Rev.Fiscal Vig.	NA			

Valor Presupuesto Oficial: 558.000.000
Capital de Trabajo: Mayor o = a 139.500.000
Solvencia: Mayor o = a 1,2
Nivel de Endeudamiento: Menor o = a 0,50

ORLANDO BARBOSA SILVA
Firmado digitalmente por ORLANDO BARBOSA SILVA
Fecha: 2022.05.27 09:27:04 -05'00'

ORLANDO BARBOSA SILVA
SUBDIRECTOR FINANCIERO


CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE
PROFESIONAL U. CONTABILIDAD

CANAL CAPITAL
SUBDIRECCION FINANCIERA

CONVOCATORIA PUBLICA CP-02-2022 LOTE 04 SUBSANACION 1

Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para los proyectos audiovisuales FICCIÓN CUIDADO DEL PLANETA, FICCIÓN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, FICCIÓN FEMINIDADES, NO FICCIÓN FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES, NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA PRIMERA INFANCIA Y NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA ADOLESCENTES o como llegaren a denominarse, propuestos para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco de la Resolución 00021 del 18 de enero de 2022 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información (FUTIC).

EVALUACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2021									Requisitos Adicionales			Resultado	Observaciones
OFERTAS	OFERENTES	INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO		LIQUIDEZ		ENDEUDAMIENTO		Documentos	CUMPLE REQUISITOS ADICIONALES?			
			≥ \$139.500.000		≥ 1,2		≤ 0,50			SI	NO		
			INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE					
1	QUINTO COLOR SAS								Notas a los Estados Financieros	X		HABILITADO	
	Activo Corriente	368.719.333							Estados Financieros Comparativos	X			
	Activo Total	984.531.501	177.510.804	SI	1,93	SI	26,20	SI	Certificación de Estados Financieros	X			
	Pasivo Corriente	191.208.529							Tarjeta profesional Contador	X			
	Pasivo Total	257.943.399							Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	NA			
									Antecedentes JCC del Contador Vig.	X			
2	LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES SAS								Antecedentes JCC del Rev.Fiscal Vig.	NA		NO HABILITADO	PROPUESTA RECHAZADA
	Activo Corriente	614.261.907							Notas a los Estados Financieros	X	X		
	Activo Total	738.497.441	529.911.927	SI	7,28	SI	11,42	SI	Estados Financieros Comparativos		X		
	Pasivo Corriente	84.349.980							Certificación de Estados Financieros	X			
	Pasivo Total	84.349.980							Tarjeta profesional Contador	X			
									Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	NA			
3	UT CONTRACAMELLO								Antecedentes JCC del Contador Vig.	X		HABILITADO	
	Activo Corriente	343.364.514							Antecedentes JCC del Rev.Fiscal Vig.	NA			
	Activo Total	406.955.372	427.700.171	SI	3,18	SI	40,59	SI	Notas a los Estados Financieros	X			
	Pasivo Corriente	108.108.046							Estados Financieros Comparativos	X			
	Pasivo Total	165.173.839							Certificación de Estados Financieros	X			
									Tarjeta profesional Contador	X			

Valor Presupuesto Oficial: 558.000.000
Capital de Trabajo: Mayor o = a 139.500.000
Solvencia: Mayor o = a 1,2
Nivel de Endeudamiento: Menor o = a 0,50

ORLANDO BARBOSA SILVA
Firmado digitalmente por ORLANDO BARBOSA SILVA
Fecha: 2022.05.31 17:49:59 -05'00'

ORLANDO BARBOSA SILVA
SUBDIRECTOR FINANCIERO


CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE
PROFESIONAL U. CONTABILIDAD

CANAL CAPITAL
SUBDIRECCION FINANCIERA
CONVOCATORIA PUBLICA CP-02-2022 LOTE 02

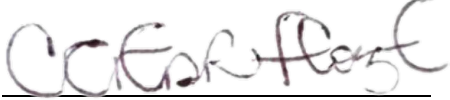
Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para los proyectos audiovisuales FICCIÓN CUIDADO DEL PLANETA, FICCIÓN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, FICCIÓN FEMINIDADES, NO FICCIÓN FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES, NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA PRIMERA INFANCIA Y NO FICCIÓN MICROHISTORIAS EUREKA ADOLESCENTES o como llegaren a denominarse, propuestos para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco de la Resolución 00021 del 18 de enero de 2022 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información (FUTIC).

EVALUACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2020									Requisitos Adicionales			Resultado	Observaciones
OFERTAS	OFERENTES	INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO		LIQUIDEZ		ENDEUDAMIENTO		Documentos	CUMPLE REQUISITOS ADICIONALES?			
			> \$139.500.000		> 1,2		< 0,50			SI	NO		
			INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE					
1	ECHANDO GLOBOS SAS								Notas a los Estados Financieros	X		HABILITADO	
	Activo Corriente	458.951.375							Estados Financieros Comparativos	X			
	Activo Total	463.773.710	374.766.528	SI	5,45	SI	18,15	SI	Certificación de Estados Financieros	X			
	Pasivo Corriente	84.184.847							Tarjeta profesional Contador	X			
	Pasivo Total	84.184.847							Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	NA			
										Antecedentes JCC del Contador Vig.	X		
									Antecedentes JCC del Rev.Fiscal Vig.	NA			

Valor Presupuesto Oficial: 558.000.000
Capital de Trabajo: Mayor o = a 139.500.000
Solvencia: Mayor o = a 1,2
Nivel de Endeudamiento: Menor o = a 0,50

ORLANDO BARBOSA SILVA
Firmado digitalmente por ORLANDO BARBOSA SILVA
Fecha: 2022.05.18 15:06:33 -05'00'

ORLANDO BARBOSA SILVA
SUBDIRECTOR FINANCIERO



CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE
PROFESIONAL U. CONTABILIDAD



MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022

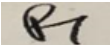


OFERENTE: DIECISÉIS 9 FILMS SAS
NIT: 900.141.068-1
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: LUIS ALBERTO GARAVITO BELTRAN
IDENTIFICACIÓN: 13.479.931
LOTE OFERTADO: No. 3 FICCIÓN FEMINIDADES
VALOR DE LA OFERTA: \$558.000.000
INTEGRANTE (UT-CON-PSF): N/A
NIT: N/A
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: N/A
IDENTIFICACIÓN: N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: N/A

Num	Requisito	Documento Probatorio	Cumple	No Cumple	Observaciones
4.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	ANEXO 1	X		
4.1.2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL a. Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		El proponente subsana allegando copia de los estatutos y se pudo constatar que el representante legal no tiene ninguna limitación.
	b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.		X		
4.1.3.	CAPACIDAD JURÍDICA personas jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un año más.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		
4.1.4	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato.	Acta del órgano social competente	N/A		
4.1.5.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 2), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 3)		N/A		
4.1.6.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía, extranjería o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		

4.1.7.	PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO	Poder autenticado o escritura	N/A		
4.1.8.	APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	Poder autenticado o escritura	N/A		
4.1.9.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza de garantía de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia	X		Se verificó la garantía No. 14-45-101079530 en el portal web de verificación de pólizas Seguros del Estado. https://consultapoliza.segurosdeleestado.com/consultapoliza/
	Naturaleza jurídica		X		
	Suficiencia de la garantía (10% del presupuesto oficial del proyecto)		X		
	Vigencia (90 días calendario desde fecha presentación oferta)		X		
	Tomador		X		
	Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)		X		
	Beneficiarios		X		
	Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		X		
4.1.10.	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección,	X		
4.1.11.	COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	ANEXO 4	X		
4.1.12	ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	Certificados respectivos	X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Boletín de responsables fiscales		X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes disciplinarios		X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes judiciales		X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.13.	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Certificados respectivos	X		La entidad realizó la verificación de los antecedentes y se anexan a la presente evaluación.
4.1.14.	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (ANEXO 14)	ANEXO 14	X		
4.1.15.	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Certificados respectivos	X		La entidad realizó la verificación de los antecedentes y se anexan a la presente evaluación.
4.1.16.	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA - (ANEXO 17) O RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - (ANEXO 18)		X		

Edwin Rolando Sanchez Porras – Abogado Secretaría General



Olga Lucía Vides – Coordinadora Jurídica



Luis Eduardo Páez Pacheco – Asesor Jurídico





MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022



OFERENTE: ECHANDO GLOBOS SAS
NIT: 900.762.297-4
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: CARLOS EDUARDO MILLAN SALAZAR
IDENTIFICACIÓN: CC 79.486.420 Bogotá
LOTE OFERTADO: 2
VALOR DE LA OFERTA: \$ 557,991,000
INTEGRANTE (UT-CON-PSF): No aplica
NIT: No aplica
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: No aplica
IDENTIFICACIÓN: No aplica
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: No aplica

Num	Requisito	Documento Probatorio	Cumple	No Cumple	Observaciones
4.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	ANEXO 1	X		
4.1.2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL a. Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		
	b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.		X		
4.1.3.	CAPACIDAD JURÍDICA personas jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un año más.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		
4.1.4	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato.	Acta del órgano social competente	N/A		
4.1.5.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 2), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 3)		N/A		
4.1.6.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía, extranjería o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		

4.1.7.	PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO	Poder autenticado o escritura	N/A	
4.1.8.	APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	Poder autenticado o escritura	N/A	
4.1.9.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza de garantía de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia		
	Naturaleza jurídica		X	
	Suficiencia de la garantía (10% del presupuesto oficial del proyecto)		X	
	Vigencia (90 días calendario desde fecha presentación oferta)		X	
	Tomador		X	
	Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)		X	
	Beneficiarios		X	
	Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		X	
4.1.10.	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección,	X	
4.1.11.	COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	ANEXO 4	X	
4.1.12.	ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	Certificados respectivos	X	
	Boletín de responsables fiscales		X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes disciplinarios		X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes judiciales		X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.13.	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Certificados respectivos	X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.14.	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (ANEXO 14)	ANEXO 14	X	
4.1.15.	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Certificados respectivos	X	Se verifican las posibles inhabilidades por delitos sexuales, del representante legal, así como de los ciudadanos relacionados como talento humano del numeral 4.3.3.
4.1.16.	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA - (ANEXO 17) O RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - (ANEXO 18)	ANEXO 17	X	

Samuel David Méndez - Abogado Secretaría General

Olga Lucía Vides – Coordinadora Jurídica

Luis Eduardo Páez Pacheco – Asesor Jurídico

Samuel Méndez

L. E. Páez



MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022



OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL ASUNTOS TV
NIT:
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: OSCAR DARIO VEJARANO TAFUR
IDENTIFICACIÓN: CC 1.018.406.747 Bogotá
LOTE OFERTADO: 1
VALOR DE LA OFERTA: \$ 557.999.211
INTEGRANTE (UT-CON-PSF): ASUNTOS PUBLICITARIOS Y CREATIVOS LTDA
NIT: 900.020.028-6
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: ELIAS TAFUR MIRANDA
IDENTIFICACIÓN: CC 19.317.617
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 80%
INTEGRANTE (UT-CON-PSF): CHICAMOGA FILMS S.A.S
NIT: 900.986.030-7
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: JOHN ALBERTO CHAPARRO PORTILLA
IDENTIFICACIÓN: CC 13.749.046
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 20%

Num	Requisito	Documento Probatorio	Cumple	No Cumple	Observaciones
4.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	ANEXO 1	X		
4.1.2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL a. Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		
	b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.		X		
4.1.3.	CAPACIDAD JURÍDICA personas jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un año más.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		

4.1.4	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato.	Acta del órgano social competente	N/A		
4.1.5.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 2), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 3)	ANEXO 3	X		
4.1.6.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía, extranjería o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		
4.1.7.	PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO	Poder autenticado o escritura	N/A		
4.1.8.	APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	Poder autenticado o escritura	N/A		
4.1.9.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza de garantía de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia	X		Se verificó la garantía No. 14-45-101079467 en el portal web de verificación de pólizas de Seguros del Estado. https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza
	Naturaleza jurídica		X		
	Suficiencia de la garantía (10% del presupuesto oficial del proyecto)		X		
	Vigencia (90 días calendario desde fecha presentación oferta)		X		
	Tomador		X		
	Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)		X		
	Beneficiarios		X		
	Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		X		
4.1.10.	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección,	X		
4.1.11.	COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	ANEXO 4	X		
4.1.12	ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	Certificados respectivos	X		
	Boletín de responsables fiscales		X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes disciplinarios		X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes judiciales		X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.13.	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Certificados respectivos	X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.14.	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (ANEXO 14)	ANEXO 14	X		
4.1.15.	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Certificados respectivos	X		Se verifican las posibles inhabilidades por delitos sexuales, del representante legal de la unión temporal, así como de los representantes legales de cada uno de los miembros de esa unión y, finalmente, de los ciudadanos relacionados como talento humano del numeral 4.3.3.
4.1.16.	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA - (ANEXO 17) O RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - (ANEXO 18)	ANEXO 18	X		

Samuel David Méndez - Abogado Secretaría General

Samuel Méndez

Olga Lucía Vides – Coordinadora Jurídica

Luis Eduardo Páez Pacheco – Asesor Jurídico

L. Páez



MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022



OFERENTE: BUENAVIDA FILMS SAS
NIT: 900.276.409-8
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: OSCAR DARIO JIMÉNEZ ESCRUCERÍA
IDENTIFICACIÓN: CC 98.593.305 de Bello (Antioquia)
LOTE OFERTADO: 1
VALOR DE LA OFERTA: \$ 557,931,500
INTEGRANTE (UT-CON-PSF): No aplica
NIT: No aplica
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: No aplica
IDENTIFICACIÓN: No aplica
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: No aplica

Num	Requisito	Documento Probatorio	Cumple	No Cumple	Observaciones
4.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	ANEXO 1	X		
4.1.2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL a. Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		Se verificó que la información reportada en el Certificado de Existencia y Representación Legal, se encuentre debidamente registrada en el Registro Único de Proponentes - RUES
	b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.		X		
4.1.3.	CAPACIDAD JURÍDICA personas jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un año más.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		
4.1.4	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato.	Acta del órgano social competente	N/A		
4.1.5.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 2), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 3)		N/A		
4.1.6.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía, extranjería o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		

4.1.7.	PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO	Poder autenticado o escritura	N/A	
4.1.8.	APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	Poder autenticado o escritura	N/A	
4.1.9.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza de garantía de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia		
	Naturaleza jurídica		X	
	Suficiencia de la garantía (10% del presupuesto oficial del proyecto)		X	
	Vigencia (90 días calendario desde fecha presentación oferta)		X	
	Tomador		X	
	Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)		x	
	Beneficiarios		X	
	Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		X	
4.1.10.	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección,	X	
4.1.11.	COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	ANEXO 4	X	
4.1.12.	ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	Certificados respectivos	X	
	Boletín de responsables fiscales		X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes disciplinarios		X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes judiciales		X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.13.	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Certificados respectivos	X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.14.	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (ANEXO 14)	ANEXO 14	X	
4.1.15.	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Certificados respectivos	X	
4.1.16.	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA - (ANEXO 17) O RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - (ANEXO 18)	ANEXO 17	X	

Samuel David Méndez - Abogado Secretaría General

Olga Lucia Vides Castellanos Coordinación Jurídica

Luis Eduardo Páez Pacheco – Asesor Jurídico



MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022



OFERENTE: QUINTO COLOR S.A.S.
NIT: 900.205.364 - 1
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: JORGE LOPEZ ABELLA
IDENTIFICACIÓN: 79.286.539
LOTE OFERTADO: 4
VALOR DE LA OFERTA: \$558.000.000
INTEGRANTE (UT-CON-PSF):
NIT:
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL:
IDENTIFICACIÓN:
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:

Num	Requisito	Documento Probatorio	Cumple	No Cumple	Observaciones
4.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	ANEXO 1	X		
4.1.2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL a. Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		
	b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.		X		
4.1.3.	CAPACIDAD JURÍDICA personas jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un año más.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		
4.1.4	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato.	Acta del órgano social competente	N/A		
4.1.5.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 2), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 3)		N/A		
4.1.6.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía, extranjería o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		

4.1.7.	PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO	Poder autenticado o escritura	N/A	
4.1.8.	APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	Poder autenticado o escritura	N/A	
4.1.9.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza de garantía de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia		
	Naturaleza jurídica		X	
	Suficiencia de la garantía (10% del presupuesto oficial del proyecto)		X	
	Vigencia (90 días calendario desde fecha presentación oferta)		X	
	Tomador		X	
	Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)		X	
	Beneficiarios		X	
	Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		X	
4.1.10.	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección,	X	
4.1.11.	COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	ANEXO 4	X	
4.1.12.	ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	Certificados respectivos		
	Boletín de responsables fiscales		X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes disciplinarios		X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes judiciales		X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.13.	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Certificados respectivos	X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.14.	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (ANEXO 14)	ANEXO 14	X	
4.1.15.	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Certificados respectivos	X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.16.	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA - (ANEXO 17) O RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - (ANEXO 18)	ANEXO 17	X	

Javier Rolando Delgado Flores - Abogado Secretaría General



Olga Lucía Vides – Coordinadora Jurídica

Luis Eduardo Páez Pacheco – Asesor Jurídico



MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022



OFERENTE: CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS
NIT: 901.016.927-0
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON
IDENTIFICACIÓN: 1.019.019.596
LOTE OFERTADO: 6
VALOR DE LA OFERTA: \$278.971.700
INTEGRANTE (UT-CON-PSF):
NIT:
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL:
IDENTIFICACIÓN:
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:

Num	Requisito	Documento Probatorio	Cumple	No Cumple	Observaciones
4.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	ANEXO 1	X		
4.1.2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL a. Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		
	b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.		X		
4.1.3.	CAPACIDAD JURÍDICA personas jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un año más.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		
4.1.4	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato.	Acta del órgano social competente	X		
4.1.5.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 2), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 3)		N/A		
4.1.6.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía, extranjería o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		

4.1.7.	PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO	Poder autenticado o escritura	N/A	
4.1.8.	APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	Poder autenticado o escritura	N/A	
4.1.9.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza de garantía de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia		
	Naturaleza jurídica		X	
	Suficiencia de la garantía (10% del presupuesto oficial del proyecto)		X	
	Vigencia (90 días calendario desde fecha presentación oferta)		X	
	Tomador		X	
	Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)		X	
	Beneficiarios		X	
	Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		X	
4.1.10.	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección,	X	
4.1.11.	COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	ANEXO 4	X	
4.1.12.	ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	Certificados respectivos		
	Boletín de responsables fiscales		X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes disciplinarios		X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes judiciales		X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.13.	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Certificados respectivos	X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.14.	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (ANEXO 14)	ANEXO 14	X	
4.1.15.	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Certificados respectivos	X	La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.16.	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA - (ANEXO 17) O RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - (ANEXO 18)	ANEXO 17	X	

Javier R 
Olga Lucía Vides – Coordinadora Jurídica
Luis Eduardo Páez Pacheco – Asesor Jurídico



**MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022**



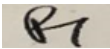
OFERENTE: UNION TEMPORAL LA MULATA EPICA
NIT:
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: BORIS ABAUNZA QUEJADA
IDENTIFICACIÓN: 79.941.781
LOTE OFERTADO: No. 3 FICCIÓN FEMINIDADES
VALOR DE LA OFERTA: (\$558.000.000)
INTEGRANTE (UT-CON-PSF): PUNTA MULATA PRODUCCIONES SAS
NIT: 900.525.897-8
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: JUANA MARCELA GONZALEZ DIAZ
IDENTIFICACIÓN: CC 52.777.917
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 50%
INTEGRANTE (UT-CON-PSF): DILETANTE SAS
NIT: 900.429.296-0
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: BORIS ABAUNZA QUEJADA
IDENTIFICACIÓN: CC 79.941.781
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 50%

Num	Requisito	Documento Probatorio	Cumple	No Cumple	Observaciones
4.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	ANEXO 1	X		
4.1.2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL a. Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		
	b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.		X		
4.1.3.	CAPACIDAD JURÍDICA personas jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un año más.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		

4.1.4	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato.	Acta del órgano social competente	N/A		
4.1.5.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 2), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 3)		X		
4.1.6.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía, extranjería o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		
4.1.7.	PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO	Poder autenticado o escritura	N/A		
4.1.8.	APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	Poder autenticado o escritura	N/A		
4.1.9.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza de garantía de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia	X		Se verificó la garantía No. 14-45-101079522 en el portal web de verificación de pólizas de Seguros del Estado. https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/
	Naturaleza jurídica		X		
	Suficiencia de la garantía (10% del presupuesto oficial del proyecto)		X		
	Vigencia (90 días calendario desde fecha presentación oferta)		X		
	Tomador		X		Se verificó la garantía No. 14-45-101079522 en el portal web de verificación de pólizas de Seguros del Estado. https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/
	Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)		X		
	Beneficiarios		X		
	Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		X		https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/
4.1.10.	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección,	X		
4.1.11.	COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	ANEXO 4	X		Se verificó el anexo No. 4
4.1.12	ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	Certificados respectivos	X		
	Boletín de responsables fiscales		X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes disciplinarios		X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Certificado de antecedentes judiciales		X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.13.	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Certificados respectivos	X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.14.	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (ANEXO 14)	ANEXO 14	X		
4.1.15.	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Certificados respectivos	X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.16.	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA - (ANEXO 17) O RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - (ANEXO 18)		X		Se verificó el formato suscrito por cada uno de los integrantes de la unión temporal.

Edwin Rolando Sanchez Porras – Abogado Secretaría General
Olga Lucía Vides – Coordinadora Jurídica
Luis Eduardo Páez Pacheco – Asesor Jurídico

one
LSP





MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-02-2022



OFERENTE: UNION TEMPORAL CONTRACAMELLO
NIT:
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: TATIANA CAROLINA MILLAN SALAZAR
IDENTIFICACIÓN: 52.271.579
LOTE OFERTADO: No. 4 NO FICCIÓN FEMINISMOS PARA PRINCIPIANTES.
VALOR DE LA OFERTA: (\$557.479.300)
INTEGRANTE (UT-CON-PSF): CAMELLO AUDIOVISUAL SAS
NIT: 901.030.633-9
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: DANIELA GIRALDO SUAREZ
IDENTIFICACIÓN: CC 1.036.612.575
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 50%
INTEGRANTE (UT-CON-PSF): CONTRAPUNTO GROUP SAS.
NIT: 901.096.303-7
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: JOHN HENRY GONZALEZ MAHECHA
IDENTIFICACIÓN: CC 80.222.760 JOHN HENRY GONZALEZ MAHECHA
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 50%

Num	Requisito	Documento Probatorio	Cumple	No Cumple	Observaciones
4.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	ANEXO 1	X		
4.1.2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL a. Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		CAMELLO AUDIOVISUAL SAS subsano allegando copia de los estatutos y el acta de socios donde se pudo constatar que el representante legal no tiene ninguna limitación.
	b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.		X		
4.1.3.	CAPACIDAD JURÍDICA personas jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un año más.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		

4.1.4	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato,.	Acta del órgano social competente	X		CAMELLO AUDIOVISUAL SAS subsano allegando copia de los estatutos y el acta de socios donde se pudo constatar que el representante legal no tiene ninguna limitación.
4.1.5.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 2), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 3)		X		Se verificó el anexo no. 3 de la propuesta presentada.
4.1.6.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía, extranjería o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural	X		Verificadas la cédulas de ciudadanía de los integrantes de la unión temporal junto con la del representante legal de la misma.
4.1.7.	PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO	Poder autenticado o escritura	N/A		
4.1.8.	APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	Poder autenticado o escritura	N/A		
4.1.9.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza de garantía de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia	X		Se verificó la garantía No. 14-45-101079495 en el portal web de verificación de pólizas de Seguros del Estado. https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/
	Naturaleza jurídica		X		
	Suficiencia de la garantía (10% del presupuesto oficial del proyecto)		X		
	Vigencia (90 días calendario desde fecha presentación oferta)		X		
	Tomador		X		Se verificó la garantía No. 14-45-101079495 en el portal web de verificación de pólizas de Seguros del Estado. https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/
	Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)		X		
	Beneficiarios		X		
	Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)		X		
4.1.10.	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección,	X		
4.1.11.	COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	ANEXO 4	X		
4.1.12	ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	Certificados respectivos	X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación. La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación. La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
	Boletín de responsables fiscales		X		
	Certificado de antecedentes disciplinarios		X		
	Certificado de antecedentes judiciales		X		
4.1.13.	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Certificados respectivos	X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.14.	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (ANEXO 14)	ANEXO 14	X		El proponente subsano allegando los formatos solicitados, por lo cual se pudo realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.

4.1.15.	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Certificados respectivos	X		La entidad realizó la verificación de los certificados respectivos los cuales se adjuntan a la presente evaluación.
4.1.16.	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA - (ANEXO 17) O RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - (ANEXO 18)		X		

Edwin Rolando Sanchez Porras – Abogado Secretaría General
Olga Lucía Vides – Coordinadora Jurídica
Luis Eduardo Páez Pacheco – Asesor Jurídico

